

## **“MUJERES Y HOMBRES EN ESPAÑA 2007”**

**A continuació oferim un treball realitzat per l'INE i l'Instituto de la Mujer, a partir de l'anàlisi comparativa de les dades de població, treball, educació, renda, salut... dels homes i dones espanyols.**

# Presentación

En el camino, ya iniciado el pasado año, de participar, conjuntamente con el INE, en la publicación *Mujeres y Hombres en España*, se va consolidando el proceso de visibilización de las mujeres en nuestra sociedad, requisito previo indispensable para poder promover las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de la mujer en la vida política, económica, social y cultural.

La presencia de las mujeres en las estadísticas oficiales se ha incrementado de manera extraordinaria en los últimos años y, aunque todavía queda mucho camino por recorrer, el proceso se verá acelerado con la promulgación de la futura Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres que obligará, a los poderes públicos, a incluir, sistemáticamente, en la elaboración de sus estudios y estadísticas, la variable sexo, lo que permitirá, indudablemente, visibilizar situaciones de desigualdad que hoy ignoramos.

El aumento del número de indicadores y estadísticas que tienen en cuenta la variable sexo nos ayuda a obtener una fotografía, cada vez más fidedigna, de la situación real de hombres y mujeres en nuestro país y se verá reflejado en los próximos números. Es un motivo de satisfacción trabajar en esta publicación que permite, a toda persona que desee consultarla, aproximarse cada vez más a esta realidad, que pone de manifiesto la existencia, todavía, de una situación deficitaria y, a veces, discriminatoria de las mujeres, en relación a los hombres, aunque se van dando, paulatinamente, pequeños pasos que hacen de conducciones a una situación de auténtica igualdad y, por tanto, a una sociedad más justa.

**Rosa María Peris Cervera**

Directora General del Instituto de la Mujer

El Instituto Nacional de Estadística (INE), en colaboración con el Instituto de la Mujer, presentan en esta publicación una selección de indicadores de género relevantes en distintos campos de preocupación social.

La incorporación de la perspectiva de género en cualquier ámbito de la estadística oficial, constituye en estos momentos uno de sus objetivos estratégicos prioritarios. Esta publicación se enmarca en ese proyecto y su finalidad es reflejar adecuadamente la situación de hombres y mujeres en todas las áreas sociales y políticas, analizando sus interrelaciones, sus diferencias en el acceso y uso de los recursos, sus actividades y sus reacciones a cambios, intervenciones y políticas.

Esta edición se estructura en las siguientes áreas de preocupación social: Población y familia; Educación; Empleo; Renta; Salud; Delito y violencia; y Poder y toma de decisiones. En cada área la información se ofrece en forma de cuadros y gráficos acompañados de un sucinto análisis de los mismos. La mayoría de los indicadores están referidos al ámbito nacional, aunque también se presta atención tanto a las desagregaciones territoriales, a escala de Comunidades Autónomas, como a la situación de España en el entorno europeo.

La variedad de la información suministrada por las estadísticas reunidas en esta publicación no hubiera sido posible sin la participación de distintos organismos y personas, a los que el INE agradece su valiosa colaboración.

**Carmen Alcaide Guindo**

Presidenta del INE

# Índice

---

<b>Presentación</b>	3
<b>Índice</b>	5
<b>1. Población y familia</b>	7
<b>2. Educación</b>	17
<b>3. Empleo</b>	25
<b>4. Renta</b>	35
<b>5. Salud</b>	43
<b>6. Delito y violencia</b>	53
<b>7. Poder y toma de decisiones</b>	63
<b>Anexo. Fuentes de información utilizadas</b>	73

---

# 1. Población y familia

**Cuadro 1.1 Evolución de la población y su distribución porcentual por sexo. 1998-2006**

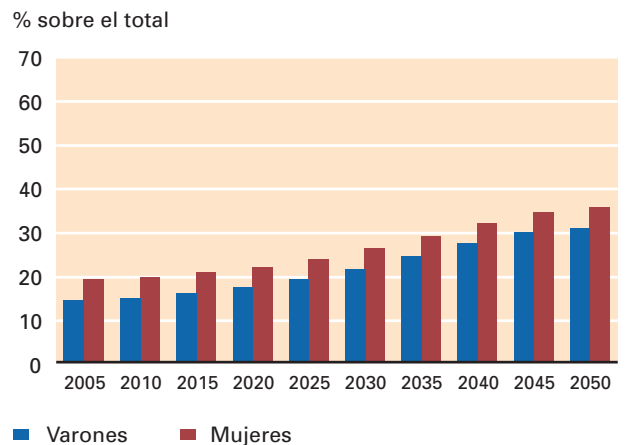
	Total población	% varones	% mujeres
1998	39.852.651	48,90	51,10
1999	40.202.159	48,93	51,07
2000	40.499.791	48,94	51,06
2001	41.116.842	49,04	50,96
2002	41.837.894	49,15	50,85
2003	42.717.064	49,24	50,76
2004	43.197.684	49,27	50,73
2005	44.108.530	49,38	50,62
2006	44.708.964	49,43	50,57

Fuente: INE.

Entre 1998 y 2006 la población residente en España ha crecido un 12,2%. Ha crecido un poco más la población masculina (13,4%) que la femenina 11,0% (Cuadro 1.1). Esta diferencia favorable a los hombres contradice al crecimiento natural de la población (nacimiento menos defunciones), que es superior en las mujeres, como puede verificarse observando las diferencias en el saldo vegetativo entre ambos sexos (Cuadro 1.2).

El mayor crecimiento de la población masculina se debe a los aportes debidos a la inmigración. Considerando sólo la población extranjera residente en España, ésta ha pasado de 637.085 en 1998 a 4.144.166 personas en 2006, pero no solo es mayor el número

**Gráfico 1.1 Evolución prevista de la población de 65 y más años por sexo. 2005-2050**



Fuente: INE.

mero de hombres extranjeros que el de mujeres sino que además siguen llegando más hombres que mujeres, lo que hace que, en su conjunto, la población masculina en España se acerque a la femenina.

La población residente en España ha envejecido entre 1998 y 2006. Atendiendo a los tres grandes grupos de edad se observa que el grupo de 0-15 años crece un 5,5%, el de 16-64 años un 13,0%, y el de 65 y más años un 15,1%. Crece más el número de hombres en todos los grupos de edad, especialmente en el grupo intermedio.

**Cuadro 1.2 Evolución del movimiento natural de la población por sexo. 1998-2005**

	Nacimientos			Defunciones			Saldo vegetativo <sup>1</sup>	
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
1998	365.193	51,75	48,25	360.511	52,76	47,24	-0,06	0,29
1999	380.130	51,49	48,51	371.102	52,61	47,39	0,02	0,42
2000	397.632	51,71	48,29	360.391	52,57	47,43	0,81	1,02
2001	406.380	51,38	48,62	360.131	52,68	47,32	0,95	1,30
2002	418.846	51,57	48,43	368.618	52,43	47,57	1,11	1,29
2003	441.881	51,50	48,50	384.828	51,94	48,06	1,32	1,35
2004	454.591	51,67	48,33	371.934	52,41	47,59	1,88	1,95
2005	466.371	51,50	48,50	387.355	52,09	47,91	1,76	1,82

<sup>1</sup> Es la diferencia entre los nacimientos y las defunciones por 1.000 habitantes

Fuente: INE.

# 1. Población y familia

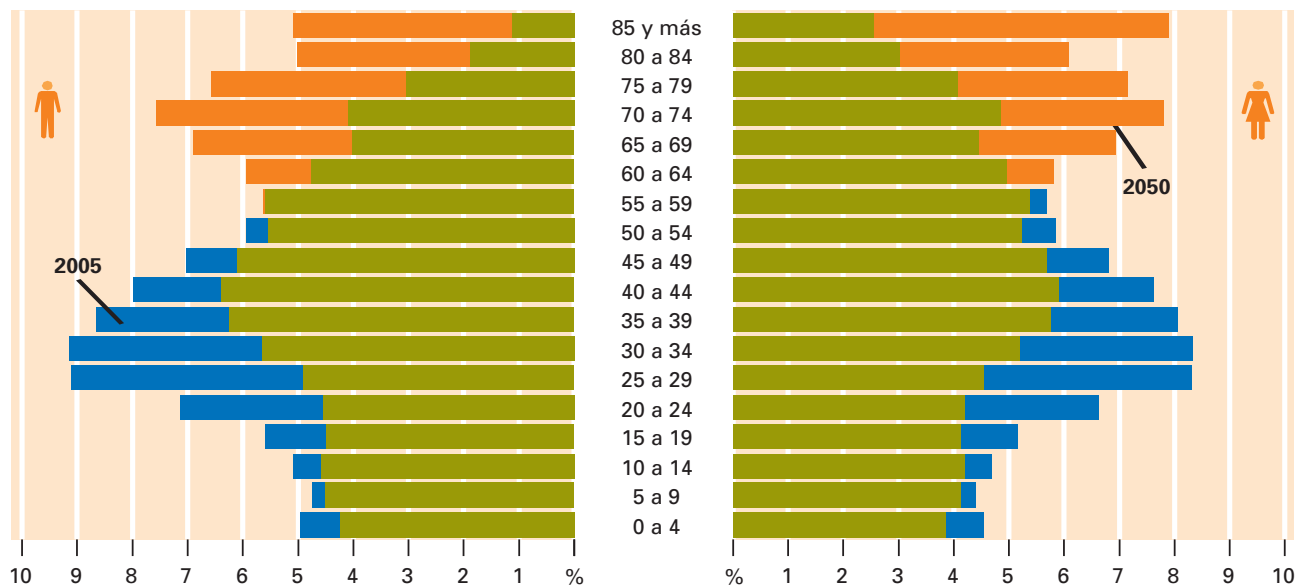
La evolución proyectada<sup>1</sup> de la población entre 2005 y 2050 presupone un crecimiento global sostenido para hombres (5,9%) y mujeres (5,7%) hasta el año 2025 y posteriormente una caída hasta 2050 que situaría los efectivos de la población prácticamente al mismo nivel de 2005. Pero la evolución por grupos de edad presenta características diferenciadas. El sostenido crecimiento del grupo de edad avanzada, 65 años y más, 118,7% para hombres y 88,2% para mujeres a lo largo de todo el periodo 2005-2050 (véase Gráfico 1.1), es el causante de la elevación de los efectivos de la población después de 2025 y provoca que, al final del período que abarca la proyección, en 2050, la pirámide de población tenga la forma invertida que se aprecia en el gráfico 1.2.

Analizando la evolución de la población por sexos en 2005, se observa que en términos absolutos, el saldo migratorio ha sido positivo en todas las comunidades autónomas (Cuadro 1.3). Las comunidades de mayor crecimiento migratorio fueron Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía, y las de menor Principado de Asturias, La Rioja y Extremadura. En la Comunidad de Madrid, el País Vasco, Principado de Asturias y Extremadura el saldo migratorio masculino fue inferior al femenino.

El porcentaje de población extranjera en 2006 se sitúa entre el 2,5% de Extremadura y el 16,8% de Illes Balears. Para el conjunto de España fue del 9,3% y se rebasó este valor en La Rioja, Canarias, Cataluña, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Valenciana e Illes Balears. En todas las comunidades, excepto el Principado de Asturias y Galicia, el porcentaje correspondiente para los hombres fue superior al de las mujeres (véase el Gráfico 1.3).

<sup>1</sup> Se analiza en estas líneas la proyección de la población según el escenario 2, que se ha establecido de acuerdo con Eurostat y supone a medio plazo una disminución mayor de las entradas netas de extranjeros (<http://www.ine.es/daco/daco42/demogra/hipote2.xls>).

**Gráfico 1.2 Pirámides de población 2005 y 2050**



Fuente: INE.

**Cuadro 1.2 Evolución de la población y su distribución porcentual por sexo. 1998-2005**

	Nacimientos			Defunciones			Saldo vegetativo <sup>1</sup>	
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
1998	365.193	51,75	48,25	360.511	52,76	47,24	-0,06	0,29
1999	380.130	51,49	48,51	371.102	52,61	47,39	0,02	0,42
2000	397.632	51,71	48,29	360.391	52,57	47,43	0,81	1,02
2001	406.380	51,38	48,62	360.131	52,68	47,32	0,95	1,30
2002	418.846	51,57	48,43	368.618	52,43	47,57	1,11	1,29
2003	441.881	51,50	48,50	384.828	51,94	48,06	1,32	1,35
2004	454.591	51,67	48,33	371.934	52,41	47,59	1,88	1,95
2005	466.371	51,50	48,50	387.355	52,09	47,91	1,76	1,82

<sup>1</sup> Es la diferencia entre los nacimientos y las defunciones por 1.000 habitantes

Fuente: INE.

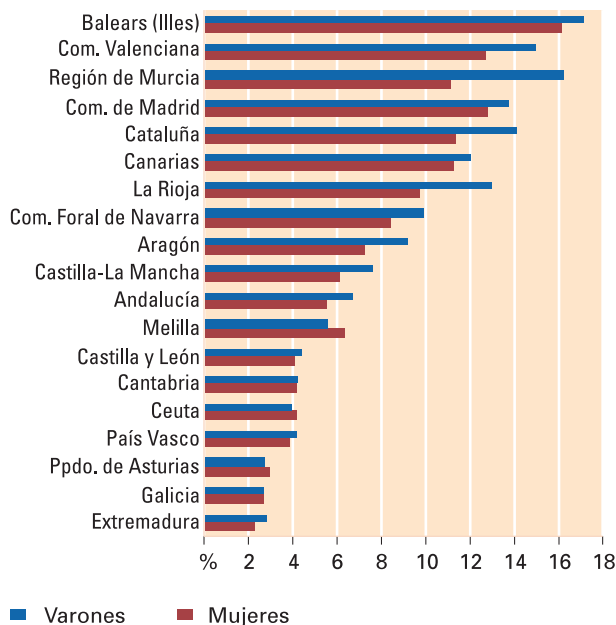
En el gráfico 1.4 se representan los grupos más numerosos de población extranjera por país de nacimiento y sexo. En conjunto representan el 68,1% de la población extranjera de ambos sexos. Por sexo, los correspondientes porcentajes son el 67,6% para los hombres y el 68,6% para las mujeres. Se observa que, así como ocurre en general para el colectivo de la población extranjera, también para el conjunto de estas doce nacionalidades son mayoría los hombres. Destaca especialmente el caso marroquí, en el que el número de hombres duplica al de mujeres. En cambio, en Ecuador, Colombia, Bolivia y Perú, la proporción de mujeres es superior a la de hombres (un 53,8% para los cuatro países citados conjuntamente), lo cual parece indicar que la inmigración procedente de los países del grupo andino, al contrario que la africana, está suavemente sesgada hacia las mujeres.

La esperanza de vida al nacimiento en España crece año tras año (Gráfico 1.5) y es superior a la de la media de la Unión Europea (UE-25) tanto para hombres como para mujeres. Es conocido que España está entre los primeros países del mundo en lo que a esperanza de vida se refiere. Según el Informe de Desarrollo Humano 2006 de la ONU España ocupa para el año 2004 el decimoquinto lugar para los hombres y el cuarto para las mujeres tras Japón, Hong Kong y Suiza.

El número medio de hijos por mujer en edad fértil, 15-49 años, también llamado indicador coyuntural de fecundidad, tuvo un valor en 2005 de 1,34. Después de un largo periodo de descenso sostenido, que hizo descender este indicador desde el valor 2,8 de 1975 hasta el mínimo de 1,16, alcanzado en 1998, ha comenzado una suave tenden-

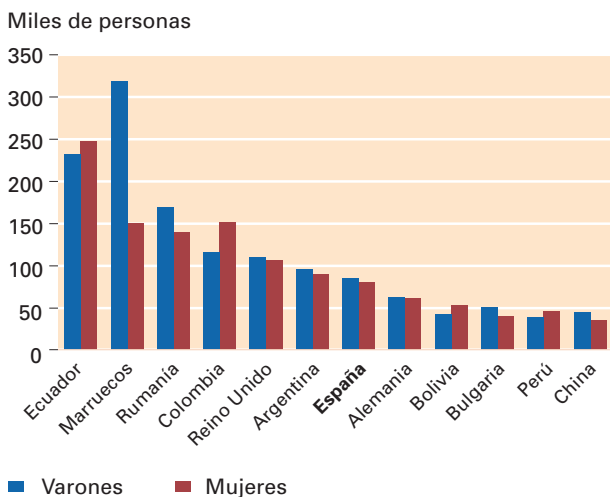
# 1. Población y familia

**Gráfico 1.3 Porcentaje de población extranjera según sexo por comunidades autónomas. 2006**



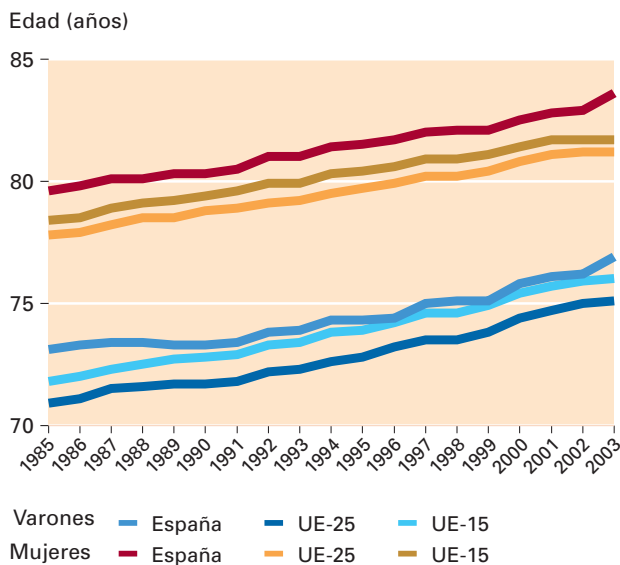
Fuente: INE, Explotación Estadística del Padrón Municipal.

**Gráfico 1.4 Población extranjera por país de nacimiento y sexo. Grupos principales. 2005**



Fuente: INE, Explotación Estadística del Padrón Municipal.

**Gráfico 1.5 Esperanza de vida al nacer por sexo en España y la UE. 1985-2003**



Fuente: Eurostat.

cia al alza. La evolución ha sido similar en todas las comunidades autónomas. En Andalucía, Levante, (a excepción de Illes Balears), Comunidad de Madrid y Comunidad Foral de Navarra se supera la media nacional (Cuadro 1.3). Dicho aumento está influenciado por el crecimiento de los nacidos de madre extranjera que han pasado de representar el 4,2% del total de nacimientos en 1998 al 13,9% en 2004.

El indicador coyuntural de fecundidad en España fue inferior a la media europea UE-25, que fue 1,52 en el año 2005 según datos de Eurostat. Por debajo de España se situaron Grecia e Italia en el área mediterránea, y países centroeuropeos como la República Checa, Letonia, Lituania, Hungría, Eslovenia y Eslovaquia.

Un aspecto directamente relacionado con la disminución de la fecundidad es el aumento de la edad media de las mujeres en el momento de ser madres. En el año 2005, último publicado, la edad media a la maternidad es de 30,9 años. En todas las comunidades autónomas la cifra supera los 30 años. En el período 1975-2004, se ha retrasado de media algo más de dos años el momento de la maternidad (Cuadro 1.5).

**Cuadro 1.3 Indicador coyuntural de fecundidad<sup>1</sup> por comunidades autónomas. 2005**

	Hijos por mujer
<b>España</b>	<b>1,34</b>
Andalucía	1,47
Aragón	1,27
Asturias (Principado de)	0,97
Balears (Illes)	1,33
Canarias	1,18
Cantabria	1,20
Castilla y León	1,09
Castilla-La Mancha	1,29
Cataluña	1,46
Comunidad Valenciana	1,36
Extremadura	1,28
Galicia	1,02
Madrid (Comunidad de)	1,38
Murcia (Región de)	1,60
Navarra (Comunidad Foral de)	1,36
País Vasco	1,20
Rioja (La)	1,33
Ceuta	2,40
Melilla	2,46

<sup>1</sup> Es el número medio de hijos e hijas por mujer en edad fértil (15-49 años)

Fuente: INE, Indicadores Demográficos Básicos.

Respecto del sexo de los nacidos, lo primero que cabe apuntar es que siempre nacen menos niñas que niños. La mayor mortalidad de los hombres frente a las mujeres en todas las edades compensa desde el punto de vista demográfico esta diferencia a favor de la natalidad masculina (ver Cuadro 1.1).

**Cuadro 1.4 Edad media a la maternidad. 1975-2004**

	Edad media
1975	28,8
1980	28,2
1985	28,5
1990	28,9
1995	30,0
2000	30,7
2004	30,9

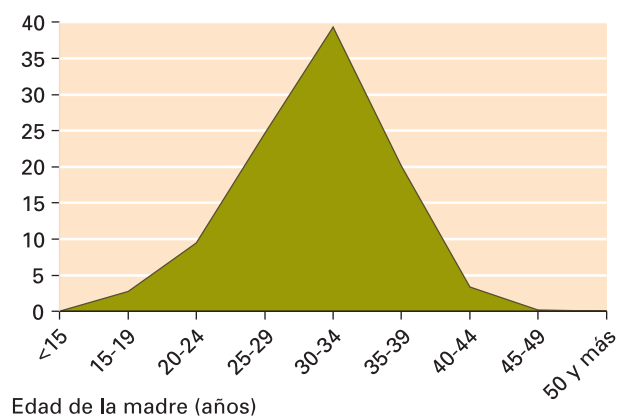
Una cifra que evoluciona notablemente en los últimos años es el porcentaje de nacimientos fuera del matrimonio, que en España era prácticamente nulo hasta hace bien poco (cerca al 2% en 1975) y ya se acerca al 27% .

En cuanto a la distribución territorial del porcentaje de hijos/as de madre no casada, los valores superiores se dan por este orden: en Canarias (con un 46,6%), Illes Balears, Cataluña, Comunidad de Madrid, únicas comunidades que sobrepasan la media nacional. Inferiores a ella, siguen luego Andalucía y Murcia (Cuadro 1.6).

La tasa de interrupciones voluntarias del embarazo (número de interrupciones por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años) en 2004 se movió en una franja entre 3,1 para Ceuta y Melilla y 12,4 para Illes Balears. Además de Illes Balears, Comunidad de Madrid, Cataluña, Región de Murcia y Aragón superan el listón de 10 (ver Cuadro 1.6). La evolución de esta tasa ha sido muy dispar en las diferentes comunidades, habiendo descendido en Canarias y el Principado de Asturias, aunque en términos globales se ha incrementado en un 34,8%. El número de interrupciones ha aumentado en diez años considerablemente en menores de 15 años y adolescentes de 15 a 19 años. En menores de 15 años ha pasado de 157 en 2000 a 369

**Gráfico 1.6 Nacidos/as por edad de la madre. 2005**

% sobre el total de nacidos/as



Fuente: INE, Movimiento Natural de la Población.



# 1. Población y familia

en 2004, un incremento del 135%, y en adolescentes de 15 a 19 años ha pasado de 9.047 en 2000 a 11.677 en 2004, una subida más reducida del 29%.

La forma de convivencia más habitual en España es la pareja (mayoritariamente casada) sin o con hijos dependientes. La transformación de la sociedad española ha hecho surgir nuevas formas de convivencia, aumentando en las últimas décadas, sobre todo en el hábitat urbano, las personas que viven solas, principalmente mujeres, las familias monoparentales, y las parejas de hecho del mismo o distinto sexo.

El número de matrimonios que se celebra en España disminuye paulatinamente todos los años. En cifras relativas se ha pasado de una cifra cercana a los 8 matrimonios por cada 1.000 habitantes a la actual, inferior a 5 (Cuadro 1.7).

Los divorcios en España presentan una tendencia ascendente durante la última década pasando de 27.224 divorcios en 1994 a 93.536 en 2005, siendo destacable el aumento entre 2004 y 2005, que fue de 40.945 divorcios que representan un incremento del 77,9% respecto a 2004, motivado por cambios legislativos que permiten, tras eliminar las causas legales establecidas para el periodo anterior, el acceso directo al divorcio a los tres meses de la celebración del matrimonio, lo que ha provocado un importante trasvase de separaciones a divorcios.

Las tasas de divorcios por 1.000 habitantes (Mapa 1.1) se movieron en el año 2005 entre 1,3 en Extremadura y 3,0 en Canarias. Es de destacar que, tras Canarias, es Illes Balears la que presenta un valor más elevado de esta tasa (2,9) y después Cataluña (2,6).

El número total de familias monoparentales aumentó entre 2003 y 2005 en cambio el porcentaje de familias monoparentales cuya persona de referencia es mujer descien- de en todas las categorías, pero aún representan el 86,6% de este tipo de familias (Cuadro 1.8).

Cabe hacer dos observaciones sobre la población que vive sola. En términos absolutos la población que vive sola estaba formada por 1.581.307 personas en 1991, lo que representa un 4,1% de la población total, y pasa a 2.876.572 personas en 2001, un 7,1% del total, según los respectivos Censos de Población. Esto representa un incremento del 81,9%. Por sexo, las mujeres que viven solas aumentan un 61,5% y los hombres un 122,3%, pero el 59% de las personas que viven solas son mujeres. Cabe señalar, que en total hay más mujeres que hombres que viven solas. Además, en los grupos de edad inferiores son mayoría los hombres que viven solos respecto a las mujeres del mismo grupo de edad en idéntica situación, invirtiéndose tal patrón a partir de los 60 años (a partir de los 55 en 1991) en que son mayoría las mujeres que viven solas para cada grupo de edad, constituyendo el 76,8% de las personas mayores de 65 años.

**Cuadro 1.5 Porcentaje de nacidos/as de madre no casada por comunidades autónomas. 2005**

	Porcentaje
<b>España</b>	<b>26,57</b>
Andalucía	25,05
Aragón	20,00
Asturias (Principado de)	22,84
Balears (Illes)	34,87
Canarias	46,60
Cantabria	24,06
Castilla y León	21,09
Castilla-La Mancha	21,02
Cataluña	29,75
Comunidad Valenciana	25,73
Extremadura	19,27
Galicia	23,55
Madrid (Comunidad de)	27,39
Murcia (Región de)	24,60
Navarra (Comunidad Foral de)	19,56
País Vasco	23,21
Rioja (La)	20,67
Ceuta	21,22
Melilla	22,83

Nota: nacimientos según el lugar de residencia de la madre.

Fuente: INE, Movimiento Natural de la Población.

**Cuadro 1.6 Interrupciones voluntarias del embarazo según comunidad autónoma de residencia. 1995-2004**

Tasa por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años

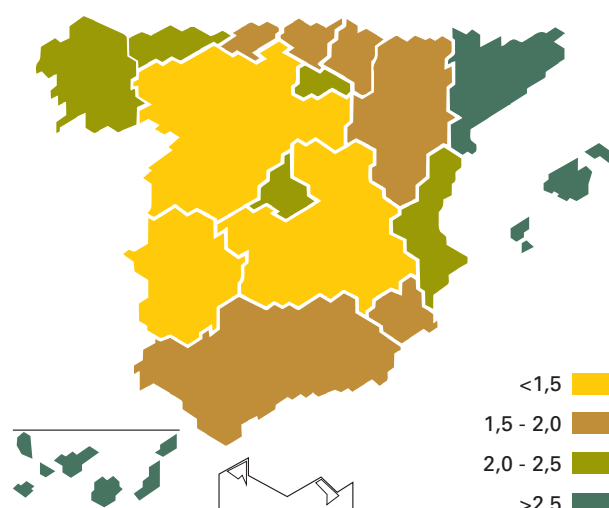
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>España</b>	<b>5,53</b>	<b>5,69</b>	<b>5,52</b>	<b>6,00</b>	<b>6,52</b>	<b>7,14</b>	<b>7,66</b>	<b>8,46</b>	<b>8,77</b>	<b>8,94</b>
Andalucía	4,59	4,46	4,67	5,16	5,49	6,19	6,77	7,33	8,25	8,98
Aragón	5,95	6,65	6,62	7,03	7,28	7,83	8,89	9,94	10,70	10,10
Asturias (Principado de)	9,89	9,65	7,13	7,15	6,95	8,38	7,22	7,75	7,84	8,55
Baleares (Illes)	5,54	7,99	8,12	11,13	11,84	13,56	13,21	14,25	13,70	12,38
Canarias	6,56	6,43	5,93	6,98	7,22	8,04	7,28	6,82	6,25	6,23
Cantabria	4,15	4,03	3,58	3,75	4,00	3,92	4,08	4,44	4,26	4,51
Castilla y León	5,40	5,35	5,30	5,52	5,85	5,63	5,54	5,61	5,84	5,80
Castilla-La Mancha	3,32	3,57	3,68	4,20	4,67	4,35	4,54	5,23	5,80	5,79
Cataluña	7,59	7,62	7,25	7,65	8,59	9,67	10,18	11,37	11,39	10,89
Comunidad Valenciana	5,46	5,55	4,76	5,74	6,00	6,82	7,50	8,26	8,27	8,60
Extremadura	3,42	3,46	3,32	3,73	3,70	4,27	3,61	3,76	3,83	5,19
Galicia	4,14	4,36	4,21	4,12	3,81	3,97	4,16	4,35	4,22	4,47
Madrid (Comunidad de)	6,83	7,18	7,22	7,46	8,72	8,90	10,47	12,19	12,83	12,03
Murcia (Región de)	4,02	4,33	4,61	4,88	5,64	7,96	9,68	11,54	11,69	10,48
Navarra (Comunidad Foral de)	1,63	2,08	2,39	2,53	2,96	3,63	3,99	4,56	4,81	5,22
País Vasco	2,58	2,64	2,70	2,74	3,04	3,55	3,55	3,94	3,99	4,47
Rioja (La)	3,41	4,31	4,63	5,29	6,28	6,55	6,44	8,52	8,04	7,58
Ceuta y Melilla	1,76	1,92	2,62	2,86	2,96	2,53	3,21	2,55	3,06	3,10

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo, Dirección General de Salud Pública.

**Cuadro 1.7 Evolución de la tasa bruta de nupcialidad. 1975-2005**

	Matrimonios por 1.000 habitantes
1975	7,60
1980	5,88
1985	5,20
1990	5,68
1995	5,10
2000	5,38
2001	5,11
2002	5,12
2003	5,05
2004	5,06
2005	4,82

Fuente: INE, Indicadores Demográficos Básicos.

**Mapa 1.1 Divorcios por 1.000 habitantes. 2005**

Notas: los datos de divorcios se refieren a los asuntos registrados en el año.

Los datos de Ceuta y Melilla están incluidos en Andalucía.

Fuentes: CGPJ, Memoria (divorcios)

INE, Explotación Estadística del Padrón (población).

# 1. Población y familia

**Cuadro 1.8 Familias monoparentales según grupo de edad y sexo de la persona de referencia. 2003-2005**

	2003	2004	2005
<b>Miles de hogares</b>			
<b>Total</b>	<b>319,8</b>	<b>307,2</b>	<b>353,3</b>
< 45 años	215,0	212,8	232,1
45 a 59 años	99,8	89,5	117,8
60 y más años	5,0	4,9	3,3
<b>% de mujeres</b>			
<b>Total</b>	<b>88,90</b>	<b>88,93</b>	<b>86,67</b>
< 45 años	92,23	92,06	90,18
45 a 59 años	82,06	82,12	80,31
60 y más años	80,00	77,55	69,70

Notas: los datos son del cuarto trimestre de cada año.

Los datos inferiores a 5 deben ser tomados con precaución, pues están afectados por fuertes errores de muestreo.

Fuente: MTAS (Instituto de la Mujer), Mujer en Cifras.

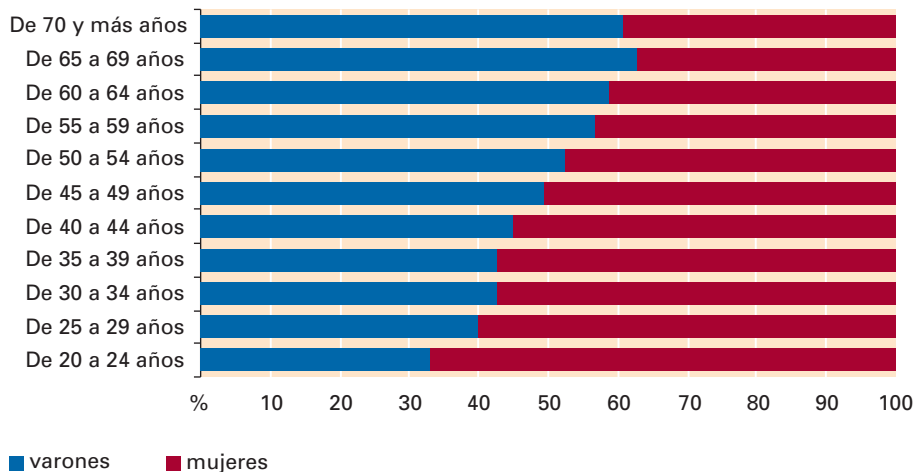
**Cuadro 1.9 Población que vive sola según sexo y grupo de edad. 1991 y 2001**  
Porcentaje sobre el total en cada grupo de edad

	1991			2001		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>4,09</b>	<b>2,80</b>	<b>5,34</b>	<b>7,09</b>	<b>5,93</b>	<b>8,20</b>
20-24 años	1,13	1,25	1,01	2,89	3,23	2,54
25-29 años	2,38	2,81	1,93	5,92	6,86	4,94
30-34 años	2,68	3,17	2,18	7,03	8,55	5,47
35-39 años	2,56	3,05	2,06	6,13	7,60	4,65
40-44 años	2,52	3,06	1,98	5,41	6,63	4,20
45-49 años	2,70	3,23	2,19	5,45	6,56	4,34
50-54 años	3,33	3,67	2,99	5,85	6,73	5,00
55-59 años	4,77	4,35	5,17	6,94	7,13	6,75
60-64 años	7,55	5,08	9,80	8,88	7,62	10,04
65-69 años	11,70	5,94	16,64	12,39	8,56	15,74
70-74 años	16,83	7,23	23,85	17,53	9,69	23,88
75-79 años	20,85	9,16	28,41	23,76	11,58	32,51
80-84 años	21,89	11,53	27,87	29,49	14,64	38,18
85 y más años	18,41	12,74	21,02	30,67	19,83	35,52

Fuentes: INE, Censos de Población 1991 y 2001.

## 2. Educación

**Gráfico 2.1 Proporción de mujeres con educación superior por grupos de edad. 2006**



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Notas: Los porcentajes son sobre el total de ambos sexos en cada grupo de edad.

Las diferencias entre mujeres y hombres se aprecian, con mayor o menor relieve, en el acceso, la escolarización, las transiciones y resultados y en los estudios elegidos en cualquiera de los niveles del sistema educativo, pero no solo en ellos. La proyección de la educación adquirida se extiende fuera del ámbito académico en las posibilidades de acceso y promoción en el mercado laboral, en los niveles de ingresos o en la participación en el proceso de toma de decisiones, entre otros aspectos.

En España en 2005 el nivel de formación alcanzado por la mayoría de la población no superaba la educación secundaria (sólo el 22,6 % de los hombres y el 21,5 % de las mujeres habían alcanzado niveles de educación universitaria). Las mujeres siguen siendo mayoría en los grupos *Analfabetos* y *Educación Primaria*, prácticamente igualadas con los hombres en *Enseñanza Universitaria de 1º y 2º ciclo*, y son minoritarias en *Educación Secundaria* y, con gran diferencia, en *Doctorado*. En conjunto, pues, el nivel de formación actual de la población femenina es todavía inferior al masculino.

**Cuadro 2.1 Población de 16 y más años por nivel de formación alcanzado y sexo. 1996-2005**

	1996		2005	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
<b>Total</b>	<b>16.330,1</b>	<b>17.263,0</b>	<b>17.812,4</b>	<b>18.603,5</b>
Analfabetos/as	2,0	4,4	1,3	2,9
Primaria	37,4	41,6	29,5	34,0
Secundaria	41,6	37,0	46,6	41,6
Universitaria 1º y 2º ciclos	18,7	16,9	22,0	21,2
Doctorado	0,3	0,1	0,6	0,3

Fuente: INE, EPA.

## 2. Educación

Analizando más detalladamente la población con título universitario por edades (Gráfico 2.1), se observa que las mujeres son mayoría en todos los grupos de edad inferior a los 50 años. En los grupos 20-24 y 25-29 años, el porcentaje de mujeres incluso supera el 60%. En los grupos de edad superior a 50 años, el porcentaje de mujeres es inferior y disminuye al avanzar en edad aunque experimenta un ligero ascenso en el último grupo, 70 y más años. En conjunto, las mujeres representan el 54,7% de la población española con titulación universitaria.

Las tasas netas de escolaridad según edad y sexo, hasta los 24 años de edad permiten

comprobar a partir de qué edad y en qué proporción la gente abandona el sistema educativo formal (Cuadro 2.3).

Podemos ver que desde los 4 hasta los 15 años, ambos inclusive, la tasa neta de escolaridad es prácticamente 100. Esto significa que en esa franja de edad está escolarizada toda la población, como es preceptivo pues se corresponde con los niveles de enseñanza obligatoria.

A partir de los 15 años las tasas de escolaridad disminuyen de año en año, pasando de valores próximos al 90% a los 16 años a otros próximos al 20% a los 24 años. Además las tasas de escolaridad femeninas son

**Cuadro 2.2 Porcentaje de población de 25-64 años con titulación universitaria en algunos países europeos. 2003**

	Porcentaje	
	Varones	Mujeres
Finlandia	29,5	37,0
Estonia	24,2	36,3
Dinamarca	30,3	33,5
Suecia	23,2	31,0
Bélgica	28,3	29,8
Chipre	32,0	27,1
Irlanda	25,1	26,4
Lituania	19,7	26,3
Reino Unido	28,5	25,4
Letonia	15,1	20,8
Eslovenia	15,4	20,1
Alemania	27,3	18,4
Grecia	19,1	16,6
Hungría	14,9	15,9
Polonia	12,7	15,4
Austria	18,2	14,9
Portugal	8,8	13,0
Luxemburgo	17,1	12,8
<b>España</b>	<b>13,9</b>	<b>12,0</b>
Eslovaquia	11,8	11,8
Italia	10,6	10,7
República Checa	13,6	10,5
Malta	10,2	8,3

**Cuadro 2.3 Tasa neta de escolaridad por sexo y edad. Curso 2004-05**

	Porcentaje	
	Varones	Mujeres
4	99,0	99,3
5	100,0	100,0
6	100,0	99,6
7	100,0	100,0
8	100,0	100,0
9	100,0	99,8
10	100,0	99,9
11	100,0	100,0
12	100,0	100,0
13	100,0	100,0
14	99,6	99,6
15	98,0	98,8
16	85,0	90,8
17	69,6	80,3
18	56,2	68,0
19	48,1	61,2
20	41,3	54,5
21	34,0	44,4
22	29,6	37,6
23	24,9	29,3
24	20,0	22,1

Fuente: MEC, Las cifras de la educación en España. Edición 2006 actualizada.

Notas: Las cifras se refieren al curso 2004-2005.

La tasa neta de escolaridad en una edad y para un sexo es el porcentaje de alumnado de esa edad que está escolarizado con respecto al total de población de la misma edad y sexo.

superiores a las masculinas a cualquier edad pero esta ventaja varía con la edad y presenta un perfil bastante preciso. Las diferencias entre las tasas femeninas y masculinas ascienden desde 5,8 a los 16 años a 13,2 a los 20 años, para después sufrir una caída bastante acusada hasta 2,1 a los 24 años. Las mujeres, pues, parecen abandonar el sistema educativo a edades más altas que los hombres.

De todo el alumnado matriculado en el curso 2004-05 en cualquiera de los niveles y enseñanzas del sistema educativo, las mujeres ostentan una representación bastante minoritaria en Educación Especial, en Programas de Garantía Social y especialmente en las Enseñanzas Deportivas donde la presencia femenina sólo es del 11,5%.

En el grupo de Bachilleratos la proporción de mujeres matriculadas es del 54,9% frente al 46,1% de F.P. Grado Medio o al 32,7% de los Programas de Garantía Social. En los niveles educativos superiores del Régimen

General la participación femenina varía entre el 50,5% de F.P. Grado Superior y el 54,2% de la Enseñanza Universitaria. En las Escuelas Oficiales de Idiomas y en la Educación de Adultos las mujeres toman la delantera alcanzando porcentajes de matriculación superiores al 60%.

Si se presta atención a las diferencias a las modalidades de estudio elegidas por unos y otras se observan diferencias muy claras.

La mayoría de las alumnas de Bachillerato prefieren las Humanidades y Ciencias Sociales, en cambio los alumnos se inclinan más por las Ciencias de la Naturaleza y la Salud. Se observa la inferior inclinación de las mujeres hacia los saberes de tipo tecnológico que se refleja en la aún muy escasa participación femenina en los estudios de tipo técnico. El gráfico 2.2 muestra que si un 16,1% de los alumnos han elegido Tecnología, solo un 3,4% de las alumnas han optado por la misma modalidad.

El gráfico 2.3 muestra como en Licenciaturas y Diplomaturas el porcentaje de alumnado femenino ha sobrepasado con creces al del otro sexo, mientras que la presencia femenina en los estudios de tipo técnico es minoritaria todavía.

Las mujeres conforman la mayoría del profesorado que imparte enseñanzas formales. Si se observa por tipos de enseñanza impartida, la cuestión varía. Como refleja el gráfico 2.4, en la Enseñanza Infantil y Primaria, en la Educación Especial, y en las Escuelas Oficiales de Idiomas la proporción de mujeres en el profesorado supera el 70%, descendiendo a niveles del 55,1% en Enseñanza Secundaria y Formación Profesional. La presencia femenina es minoritaria en el profesorado de Enseñanza Universitaria y en las Enseñanzas Artísticas.

A las diferencias entre grupos, sexos, regiones o países en el acceso y uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se las suele nombrar como *brecha digital*. Así, a la diferencia entre hombres y mujeres en el uso de la tecnología se denomina *brecha digital de género*. Es mayor la proporción de hombres que usan estas tecnologías (ordenador e In-

**Cuadro 2.4 Alumnado matriculado por tipo de enseñanza y sexo. Curso 2004-05**

	Ambos sexos	% Mujeres
<b>RÉGIMEN GENERAL:</b>		
E. Infantil	1.427.519	48,6
E. Primaria	2.467.636	48,4
E. Especial	28.145	38,6
E.S.O.	1.855.020	48,7
Bachilleratos*	646.174	54,9
F.P. Grado Medio*	233.465	46,1
Programas de Garantía Social	46.051	32,7
F.P. Grado Superior*	229.462	50,5
Universitaria 1º y 2º ciclos	1.447.209	54,2
Doctorado	76.251	51,2
<b>RÉGIMEN ESPECIAL:</b>		
E. Artísticas	273.457	58,2
E. Deportivas	1.246	11,5
Escuelas Oficiales de Idiomas	360.319	67,3
EDUCACIÓN DE ADULTOS	355.398	62,6

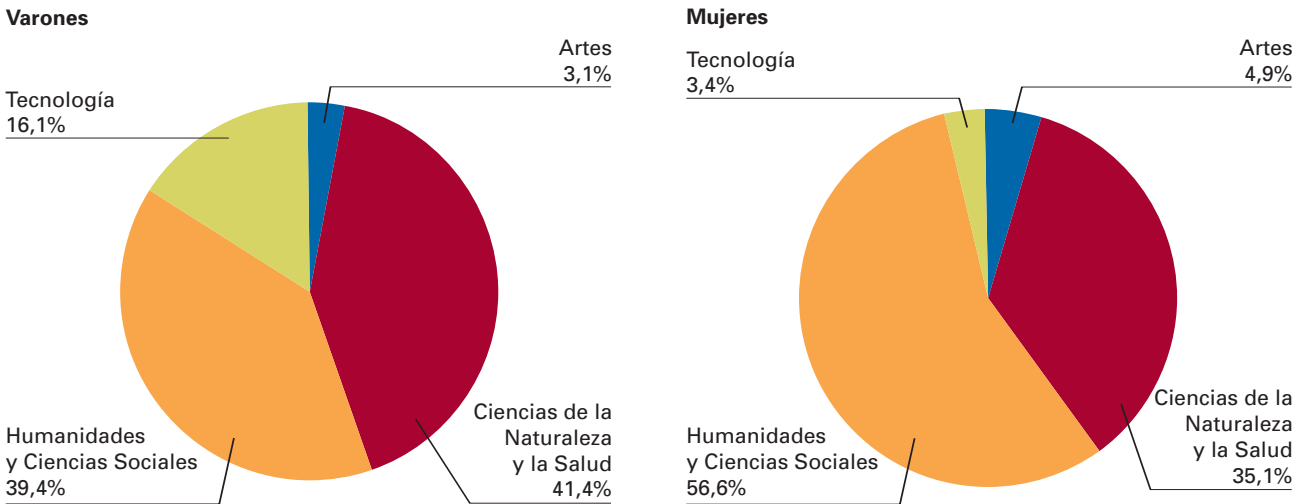
Fuente: MEC, Las cifras de la educación en España. Edición 2006 actualizada.

Nota: \* significa que incluye la educación presencial y a distancia.



## 2. Educación

**Gráfico 2.2 Distribución porcentual del alumnado de bachillerato por modalidad. Curso 2004-05.**



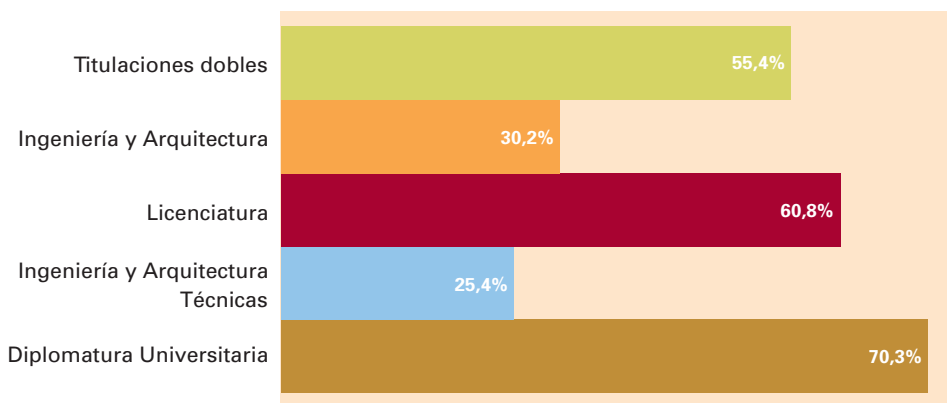
Fuente: MEC, Las cifras de la educación en España. Edición 2006 actualizada.

Nota: Sólo se incluye el Bachillerato presencial (régimen ordinario y régimen adultos presencial).

ternet) en cualquiera de los grupos de edad contemplados. En los grupos de edad más jóvenes, 16-24 y 25-34 años, las diferencias porcentuales entre mujeres y hombres para cualquier tipo de uso no superan los tres puntos, en los grupos de 45-54 y 55-64 su-

peran en todos los casos los diez puntos, para descender a valores inferiores a 5,4 puntos en el grupo de 65 a 74 años. Podemos concluir, por tanto, que la brecha digital de género aumenta con la edad.

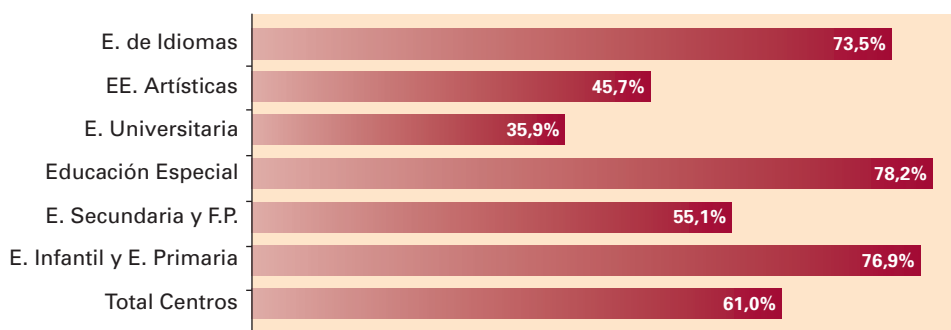
**Gráfico 2.3 Educación Universitaria. Porcentaje de mujeres por tipo de estudio. Curso 2004-05**



Fuente: MEC, Las cifras de la educación en España. Edición 2006 actualizada.

Nota: Las titulaciones dobles son estudios conducentes a la obtención de dos titulaciones oficiales.

**Gráfico 2.4 Porcentaje de mujeres en el profesorado por enseñanza que imparten. Curso 2004-05**



Fuente: MEC, Las cifras de la educación en España. Edición 2006 actualizada.

**Cuadro 2.5 Personas por sexo, edad y tipo de uso de TIC. 1<sup>er</sup> semestre de 2006**

	Total personas	Han utilizado el ordenador en los últimos 3 meses	Han utilizado internet en los últimos 3 meses	Han utilizado internet al menos una vez por semana en los últimos 3 meses
<b>Total personas</b>				
Varones	16.670.560	57,9	51,5	44,1
Mujeres	16.705.084	50,1	44,2	34,8
<b>16-24 años</b>				
Varones	2.392.176	87,1	83,3	70,7
Mujeres	2.268.100	86	82,3	68,3
<b>25-34 años</b>				
Varones	3.862.290	72,8	66,7	56,8
Mujeres	3.619.411	72,4	66,7	53,9
<b>35-44 años</b>				
Varones	3.585.542	66,1	57,5	48,6
Mujeres	3.470.884	60,9	51,1	38,2
<b>45-54 años</b>				
Varones	2.842.999	54,4	45,9	40,1
Mujeres	2.876.424	40,7	33,4	25,4
<b>55-64 años</b>				
Varones	2.237.030	29,7	23,7	21,5
Mujeres	2.368.393	17,1	12,5	9,1
<b>65-74 años</b>				
Varones	1.750.522	10,4	7,1	6,1
Mujeres	2.101.872	5,1	3,2	2,3

Fuente: INE, Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los hogares.



### 3. Empleo

**Cuadro 3.1 Evolución de la población en relación con la actividad económica según sexo. 1996-2006**

	1996		2006	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Población 16-64 años	13.157,60	13.132,70	15.169,80	14.832,60
Activos/as	10.243,80	6.419,60	12.595,10	9.217,30
Ocupados/as	8.508,00	4.556,40	11.831,30	8.170,50
Parados/as	1.735,70	1.863,20	763,8	1.046,90
Buscan 1er empleo	308,5	512,4	74,7	127,1
Inactivos/as	5.329,80	10.237,00	5.659,90	9.763,20
Tasa de actividad	65,17	38,54	69,00	48,56
Tasa de paro	16,94	29,02	6,06	11,36

Fuente: INE, EPA

Nota: Los valores absolutos son miles de personas.  
Datos referidos al 4º trimestre.

Al analizar la evolución reciente del mercado laboral, lo primero que cabe apuntar es que en los últimos diez años la población de 16 a 64 años ha crecido un 14,1%. En esos años la población activa creció un 30,9%, (23,0% para los hombres y 43,6% para las mujeres). La población ocupada ha crecido un 53,1%, 39,1% en el caso de los hombres y un 79,3% las mujeres y en cuanto a la población en paro, ha disminuido un 49,7% la cifra global (56,0% hombres, 43,8% mujeres).

El crecimiento en términos de tasas es mejor a la hora de establecer una valoración precisa de los cambios en el mercado laboral al relacionar las cifras de actividad y ocupación con el universo poblacional en su conjunto. La tasa de actividad crece un 13,4%, un 5,9% para los hombres y un 26,0% para las mujeres. La tasa de paro disminuye un 62,1%, un 64,2% para los hombres y un 60,9% para las mujeres.

A grandes rasgos estas cifras apuntan transformaciones en el mercado laboral significativas desde la perspectiva de género. La más destacable es la progresiva incorporación de las mujeres al mundo del trabajo. Los fuertes crecimientos, en términos absolutos y relativos, de la población femenina activa y ocupada, y el descenso en el número de mujeres inactivas confirman estas tendencias.

Los mapas 3.1 y 3.2 muestran el progreso en la feminización del empleo entre 2001 y 2006. El patrón territorial nos muestra en ambas fechas el mismo esquema de mayor feminización del empleo en la mitad norte, en levante y en las islas. La feminización avanza en todo el territorio. En 2001, 12 provincias tenían su índice de feminización del empleo inferior al 50%: Zamora, Ciudad Real, Badajoz, Cádiz, Jaén, Toledo, Cuenca, Córdoba, Ávila, Huelva, Guadalajara y Palencia. En 2006 prácticamente ha desaparecido esa situación.

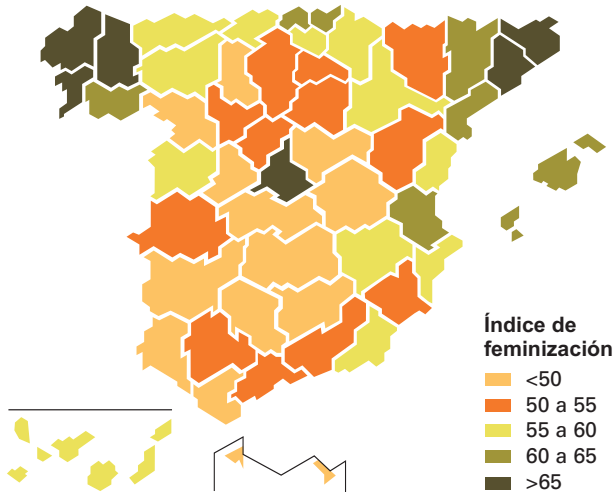
La buena marcha de la economía española en los últimos años queda reflejada en el gráfico 3.1. La tasa específica de empleo de 15 a 64 años para hombres sigue una evolución ascendente y se sitúa por encima de la media europea a partir del año 2000, y la de las mujeres converge a buen ritmo estando solo a 5,1 puntos de la media correspondiente de la UE-25.

En el cuadro 3.2 aparecen resaltados en negro los valores de las categorías donde la ocupación femenina es superior, en porcentaje respecto del total de mujeres, respecto de la misma proporción calculada para los hombres. Esto muestra en cierto modo la concentración del empleo femenino y masculino en distintas ocupaciones.

La diferencias de ocupación de mujeres y hombres son nítidas. La concentración de la ocupación femenina es superior en el sector

### 3. Empleo

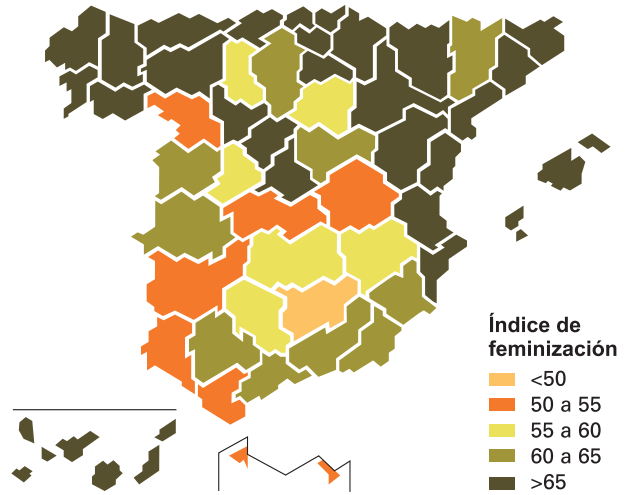
**Mapa 3.1 Feminización del empleo por provincias. 2001**



Nota: el índice de feminización es el número de mujeres ocupadas por cada 100 hombres ocupados.

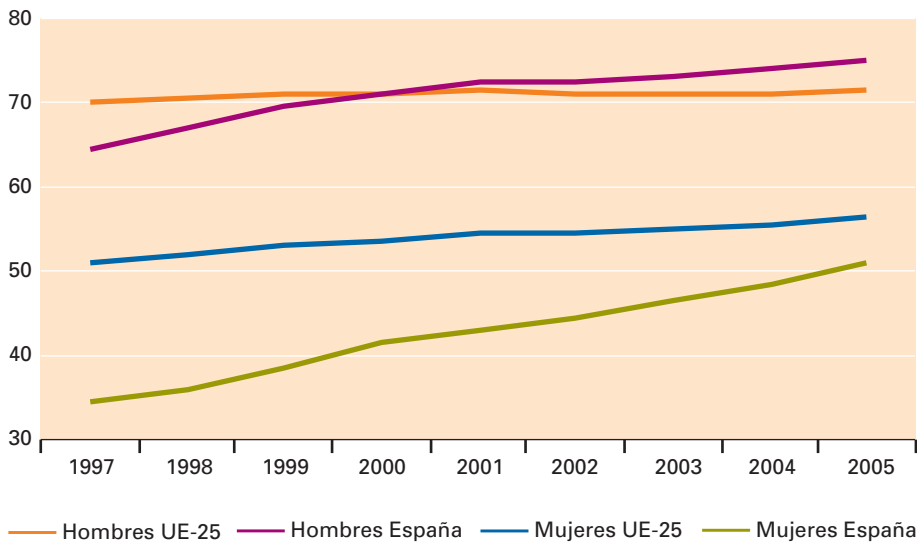
Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

**Mapa 3.2 Feminización del empleo por provincias. 2006**



Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

**Gráfico 3.1 Tasa específica de empleo de 15-64 años en España y UE-25 según sexo. 1997-2005**



Fuente: Eurostat. Base de datos Newcronos

Nota: La tasa específica de empleo 15-64 años es el porcentaje de ocupados de ese grupo de edad respecto a la población total de ese grupo de edad.

**Cuadro 3.2 Distribución porcentual de ocupaciones respecto del total de cada sexo. 2006**

	Varones (%)	Mujeres (%)	Diferencia
<b>A Dirección de la administración pública y de empresas de 10 o más asalariados</b>	3,0	1,4	1,6
<b>B Gerencia de empresas con menos de 10 asalariados</b>	3,3	1,8	1,5
<b>C Gerencia de empresas sin asalariados</b>	2,1	2,5	-0,4
<b>D Profesiones asociadas a titulación de segundo y tercer ciclo universitario y afines</b>	6,9	8,7	-1,8
En ciencias físicas, químicas, matemáticas e ingeniería	1,9	0,8	1,1
En ciencias naturales y sanidad	1,1	1,7	-0,6
En enseñanza	1,8	3,1	-1,3
Profesionales del derecho	0,7	0,8	-0,1
Profesionales en organización de empresas, ciencias sociales y humanas	0,8	1,5	-0,7
Escritores, artistas y otras	0,6	0,8	-0,2
<b>E Profesiones asociadas a una titulación de primer ciclo universitario y afines</b>	2,9	7,3	-4,4
En enseñanza	0,8	3,7	-2,9
<b>F Técnicos y profesionales de apoyo</b>	10,8	12,6	-1,8
En ciencias físicas, químicas e ingeniería	3,2	1,3	1,9
En ciencias naturales y sanidad	0,5	1,3	-0,8
En operaciones financieras y comerciales	3,9	2,1	1,8
En gestión administrativa	2,2	6,2	-4,0
<b>G Empleados de tipo administrativo</b>	5,6	14,8	-9,2
En servicios contables, financieros y de apoyo a la producción y al transporte	1,8	1,6	0,2
Auxiliares administrativos (sin tareas de atención al público) no clasificados anteriormente	1,0	3,8	-2,8
Auxiliares administrativos (con tareas de atención al público) no clasificados anteriormente	1,1	4,9	-3,8
En trato directo con el público en agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas	0,4	1,7	-1,3
Cajeros, taquilleros y otros asimilados en trato directo con el público	0,6	2,3	-1,7
<b>H Trabajadores de servicios de restauración y personales</b>	4,4	15,0	-10,6
Servicios de restauración	3,4	6,5	-3,1
Servicios personales	1,0	8,5	-7,5
<b>J Trabajadores de servicios de protección y seguridad</b>	2,6	0,3	2,3
<b>K Dependientes de comercio y asimilados</b>	2,6	8,7	-6,1
<b>L Trabajadores cualificados en agricultura y pesca</b>	3,4	1,4	2,0
<b>M Trabajadores cualificados de construcción, excepto operadores de maquinaria</b>	15,7	0,4	15,3
<b>N Trabajadores cualificados de industrias extractivas, metalurgia, construcción de maquinaria y asimilados</b>	7,7	0,2	7,5
<b>P Trabajadores cualificados de industrias de artes gráficas, textil y confección, elaboración de alimentos, ebanistas, artesanos</b>	2,7	2,2	0,5
<b>Q Operadores de instalaciones industriales, de maquinaria fija; montadores y ensambladores</b>	5,2	2,7	2,5
<b>R Conductores y operadores de maquinaria móvil</b>	8,5	0,3	8,2
<b>S Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)</b>	3,3	16,1	-12,8
Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	0,7	14,7	-14,0
<b>T Peones de agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes</b>	8,6	3,6	5,0
<b>U Fuerzas armadas</b>	0,7	0,1	0,6

### 3. Empleo

servicios (S, K, H, G) sobre todo en la categoría S, en gran medida debido al empleo doméstico, en profesiones asociadas a titulaciones universitarias (D, E), con un destacado predominio en la enseñanza; en técnicos y profesionales de apoyo (F); y en gerencia de empresas sin asalariados (C). Los hombres en cambio se concentran más en agricultura y pesca (L); construcción (M); industria (N, P, Q); conductores y operadores de maquinaria móvil (R); peones (T); servicios de protección y seguridad (J); fuerzas armadas (U); y por último en la dirección de la administración pública y de empresas con asalariados (A, B). Este cuadro confirma una de las características típicas del empleo femenino como es la *terciarización*. La *terciarización* se refiere al hecho de la feminización del empleo en el sector terciario o de servicios.

La tasa de paro femenina en 2006 (11,4%) es superior a la masculina (6,1%) en general y también lo es para todos los grupos de edad. Conviene recordar la dificultad en el acceso al empleo de las personas jóvenes, puesta de manifiesto por las tasas de paro

de los grupos de edad de la población joven (15-24 años) en el Gráfico 3.2. En cualquier caso la disminución de la tasa de paro para la población femenina joven en los últimos años ha sido vertiginosa, especialmente si se compara con la evolución en la UE-25.

**Cuadro 3.3 Inactivos/as por clase principal de inactividad, sexo y grupo de edad. 2006**

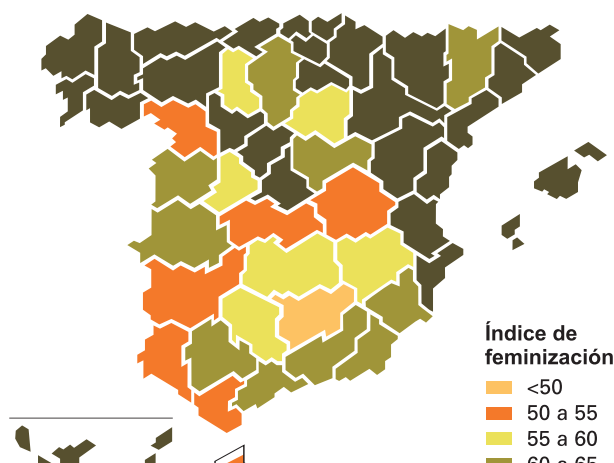
	Total	
	Varones	Mujeres
<b>Total</b>	<b>5.659,9</b>	<b>9.763,2</b>
Estudiante	18,7	13,1
Jubilado/a o prejubilado/a	60,1	16,4
Labores del hogar	4,3	46,7
Incapacitado/a permanente	7,9	5,8
Perceptor/a de otra pensión	3,4	16,4
Trabajo no remunerado	0,1	0,0
Otras	5,4	1,5

Fuente: INE, EPA.

Nota: La categoría *Otras* incluye a las personas inactivas que no mencionan ninguna situación de inactividad y declaran estar buscando empleo o trabajar.

**Gráfico 3.2 Tasas armonizadas de desempleo 15-24 años en España y UE-25. Medias anuales. 1998-2005**

**Mapa 3.2 Feminización del empleo por provincias. 2006**



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Observando la distribución porcentual de hombres y mujeres en situación de inactividad (Cuadro 3.3), se comprueba una sustancial diferencia. Mientras la mayoría de los hombres inactivos son jubilados (60,1%), entre las mujeres inactivas el grupo mayor lo forman las amas de casa (46,7%). Sólo un 16,4% de las mujeres inactivas son jubiladas lo cual se debe a la escasa incorporación en el pasado de las mujeres al mercado laboral, lo que las incapacita para percibir una pensión de jubilación. También es destacable la diferencia en la categoría de Perceptor/a de otra pensión que significa el 16,4% de las mujeres inactivas y solo el 3,4% de los hombres.

El porcentaje de personas extranjeras en la población ocupada, tanto masculina como femenina, ha crecido mucho durante los últimos años. En el cuarto trimestre de 2006 era extranjera el 13,0% de la población ocupada (13,4% de las mujeres y 12,7 % de los hombres). La población ocupada extranjera procede mayoritariamente de América Lati-

na, tanto para hombres (40,1%) como para mujeres (56,7%), pero para ellas en mucha mayor proporción; la diferencia estriba en que en el caso de los hombres es también muy importante la participación de la población norteafricana y no tanto en el caso de las mujeres.

La terciarización del empleo femenino, antes mencionada, queda patente en las cifras del cuadro 3.4. Los porcentajes de mujeres empleadas en el sector terciario superan el 80% para todas las categorías, alcanzando el 91,1% en el caso de las mujeres latinoamericanas. La proporción de hombres extranjeros ocupados en el sector servicios sólo rebasa el 50% para los procedentes de la UE-25. Solo el 25,9 % de los nacionales del *Resto de Europa* (incluye a rumanos y búlgaros) están ocupados en el sector servicios. Excepto los hombres de la UE-25, los del resto de las nacionalidades se emplean preferentemente en la construcción, y algo menos en la industria.

**Cuadro 3.4 Ocupados/as por nacionalidad y sexo. Distribución porcentual por sectores económicos. 2006** (cuarto trimestre)

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
<b>Varones</b>					
<b>Total</b>	<b>11.831,3</b>	<b>5,7%</b>	<b>21,1%</b>	<b>21,0%</b>	<b>52,2%</b>
Española	10.236,3	5,4%	22,0%	18,2%	54,4%
Doble nacionalidad	86,9	1,6%	18,5%	27,0%	52,8%
Extranjera: Total	1.508,1	7,7%	15,1%	39,5%	37,7%
Extranjera: Unión Europea	200,9	3,7%	16,2%	21,5%	58,7%
Extranjera: Resto de Europa	296,0	10,0%	15,9%	48,2%	25,9%
Extranjera: América Latina	605,3	5,0%	13,6%	45,5%	35,8%
Extranjera: Resto del mundo y apátrida	405,9	12,1%	16,1%	33,3%	38,5%
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>8.170,5</b>	<b>3,1%</b>	<b>10,0%</b>	<b>1,7%</b>	<b>85,2%</b>
Española	6.993,1	3,1%	10,6%	1,9%	84,4%
Doble nacionalidad	83,7	0,4%	8,7%	1,8%	89,2%
Extranjera: Total	1.093,7	3,2%	6,4%	0,8%	89,6%
Extranjera: Unión Europea	116,3	1,6%	9,9%	0,0%	88,5%
Extranjera: Resto de Europa	255,5	6,6%	6,8%	0,2%	86,5%
Extranjera: América Latina	620,6	2,0%	5,7%	1,3%	91,1%
Extranjera: Resto del mundo y apátrida	101,2	3,9%	5,9%	0,5%	89,7%

### 3. Empleo

Por otra parte, la feminización del empleo a tiempo parcial es una característica común del mercado laboral en toda la UE. Si comparamos los porcentajes de ocupación a tiempo parcial de hombres y mujeres observaremos una clara diferencia: los femeninos son más de seis veces superiores a los masculinos todos los años de la serie excepto el 2005 que lo fue 5,4 veces. El fuerte incremento del año 2005 respecto al año 2004 se debe a los cambios metodológicos introducidos en la EPA y no es comparable con los resultados anteriores (ruptura de serie).

A primera vista parecería que las mujeres prefiriesen la jornada a tiempo parcial para disponer de más tiempo libre, pero de los datos del cuadro 3.6, se deduce que el 51,6% de las mujeres ocupadas a tiempo parcial en su empleo actual, que buscan otro empleo, desean uno a tiempo completo. Por otro lado, las mujeres ocupadas a tiempo parcial en 2005 preguntadas por el motivo de la jornada parcial respondieron que la razón fue en un 31,9% que no encontraron trabajo a jornada completa, un 16,1% por cuidado de personas dependientes, un 31,4% por otros motivos y obligaciones.

**Cuadro 3.5 Ocupados/as según sexo por tipo de jornada. 2001-2006**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>Varones</b>						
Total	10.150,6	10.365	10.652,9	10.934,3	11.388,8	11.742,6
Tiempo completo	97,2	97,4	97,4	97,2	95,5	95,7
Tiempo parcial	2,8	2,6	2,6	2,8	4,5	4,3
<b>Mujeres</b>						
Total	5.995,7	6.265,3	6.643,0	7.036,6	7.584,4	8.005,1
Tiempo completo	83,2	83,2	82,9	82,1	75,8	76,8
Tiempo parcial	16,8	16,8	17,1	17,9	24,2	23,2

Fuente: INE, EPA

Notas: Las unidades para el total son medias anuales en miles. El resto son porcentajes respecto al total anual.

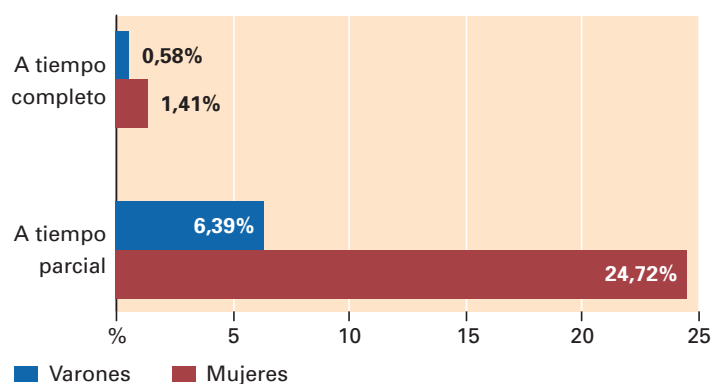
**Cuadro 3.6 Ocupados/as buscando otro empleo por sexo y tipo de jornada en el empleo actual y en el empleo buscado. Cuarto trimestre de 2006**

Tipo de jornada en el empleo buscado	Empleo actual			
	Jornada a tiempo completo		Jornada a tiempo parcial	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Total	421,0	299,0	86,5	265,6
A tiempo completo	68,4%	60,4%	53,5%	51,6%
A tiempo completo pero aceptaría a tiempo parcial	3,1%	5,7%	10,1%	9,6%
A tiempo parcial	5,7%	9,2%	12,9%	16,3%
A tiempo parcial, pero aceptaría a tiempo completo	0,4%	1,2%	0,7%	1,2%
La que encuentre	12,4%	18,1%	18,4%	19,1%
No sabe	1,0%	1,0%	0,5%	0,4%
No clasificable	8,9%	4,5%	3,9%	1,8%

Fuente: INE, EPA

Nota: Solo se clasifican por tipo de jornada las personas ocupadas que buscan (o han encontrado) otro empleo como asalariados/as y, por tanto, la categoría *No clasificable* corresponde a los ocupados excluidos de la condición anterior. Los valores inferiores a 5,0 (5.000) deben tomarse con precaución pues pueden estar afectados por fuertes errores de muestreo. Las totales van en miles.

**Gráfico 3.3 Ocupados/as de 16-64 años que se hacen cargo regularmente del cuidado de niños por tipo de jornada y**



Fuente: INE, EPA 2005. Módulo de conciliación de la vida familiar y laboral.

Solamente un 11,5% manifestó no querer un trabajo de jornada completa.

En cuanto a la conciliación de la vida laboral y familiar, los papeles tradicionales de hombres y mujeres se van difuminando lentamente, no sólo por la incorporación masiva de la mujer en el mercado de trabajo sino también, por el ligero incremento porcentual de los hombres ocupados que realizan labores del hogar.

A pesar de este incremento de la participación masculina en las tareas domésticas, podemos afirmar, como muestra el Gráfico 3.3 y el Cuadro 3.7 que siguen siendo las mujeres las que se hacen cargo regularmente del cuidado de los hijos e hijas y del hogar.

Para completar esta reflexión cabe recoger las conclusiones del módulo de conciliación de la vida familiar y laboral, realizado junto con la Encuesta de Población Activa, EPA, en 2005. Según este estudio, las ocupadas a tiempo parcial al cuidado regular de niños o adultos dependientes que desean trabajar más no lo hacen por no existir los servicios adecuados o ser estos muy caros o de baja calidad.

Respecto a la siniestralidad laboral merecen destacarse dos cuestiones desde la perspectiva de género: la primera es que la siniestralidad laboral es mucho más alta entre los hombres y segundo que los accidentes laborales los sufren principalmente las personas jóvenes.

**Cuadro 3.7 Porcentaje de población ocupada que realiza labores del hogar**

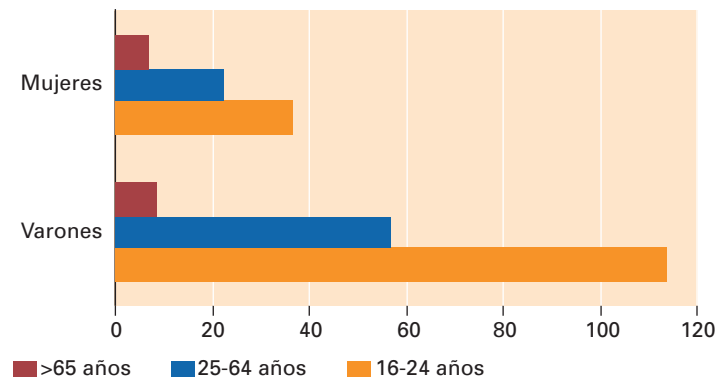
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
% Mujeres ocupadas que realizan labores del hogar	66,08	61,41	60,09	60,83	60,25	65,27	63,55
% Varones ocupados que realizan labores del hogar	9,35	9,29	10,61	12,58	13,29	15,64	16,31

Fuente: INE. Encuesta de la Población Activa. Datos referidos al IV trimestre de cada año.



### 3. Empleo

**Gráfico 3.4 Tasa de siniestralidad por sexo y edad de la persona que trabaja. 2005**



Fuente: MTAS, Anuario de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales 2005.  
 Notas: La tasa de siniestralidad laboral es el número de accidentes por 1.000 ocupados.

Por último, la serie del cuadro 3.8 nos muestra que los permisos de maternidad/paternidad son disfrutados casi en exclusiva por las madres con una levísima pero paulatina disminución del porcentaje.

**Cuadro 3.8 Permisos de maternidad/paternidad. 2001-2005**

	2000	2001	2002	2003	2004	2005*
Ambos sexos	192.422	208.695	224.419	239.858	282.080	299.605
% de madres	99,03	98,69	98,52	98,46	98,37	98,24

\* El volumen de perceptores de maternidad gestionados por el INEM están referidos a noviembre.  
 Fuente: Instituto de la Mujer.



## 4. Renta

**Cuadro 4.1 Número de perceptores/as e ingresos anuales netos medios por perceptor/a según sexo, edad y distribución porcentual según quintiles de renta por perceptor. 2004**

	Miles de perceptores	Ingresos <sup>1</sup> anuales medios (euros)	Distribución porcentual de los quintiles de renta				
			Hasta 5.256 euros	Entre 5.257 y 8.400 euros	Entre 8.401 y 12.000 euros	Entre 12.001 y 16.805 euros	Más de 16.806 euros
<b>Varones</b>	<b>15.971,9</b>	<b>13.897,9</b>	<b>11,7</b>	<b>16,0</b>	<b>21,0</b>	<b>25,4</b>	<b>25,9</b>
De 16 a 29 años	3.081,1	9.886,4	23,7	14,4	28,1	23,6	10,2
De 30 a 44 años	5.175,3	15.640,5	8,5	7,9	20,0	30,0	33,5
De 45 a 64 años	4.717,8	16.563,0	9,9	10,3	17,4	26,5	35,8
65 años o más	2.997,8	10.818,2	7,8	40,5	20,9	17,4	13,4
<b>Mujeres</b>	<b>12.557,8</b>	<b>9.215,8</b>	<b>30,5</b>	<b>25,1</b>	<b>18,8</b>	<b>13,2</b>	<b>12,5</b>
De 16 a 29 años	2.579,2	7.674,4	38,6	19,3	23,0	13,0	6,1
De 30 a 44 años	4.001,3	11.058,6	24,1	16,0	21,8	18,7	19,5
De 45 a 64 años	2.986,5	10.460,5	31,3	18,6	16,4	15,5	18,2
65 años o más	2.990,8	6.836,9	31,3	48,6	13,4	3,7	3,0

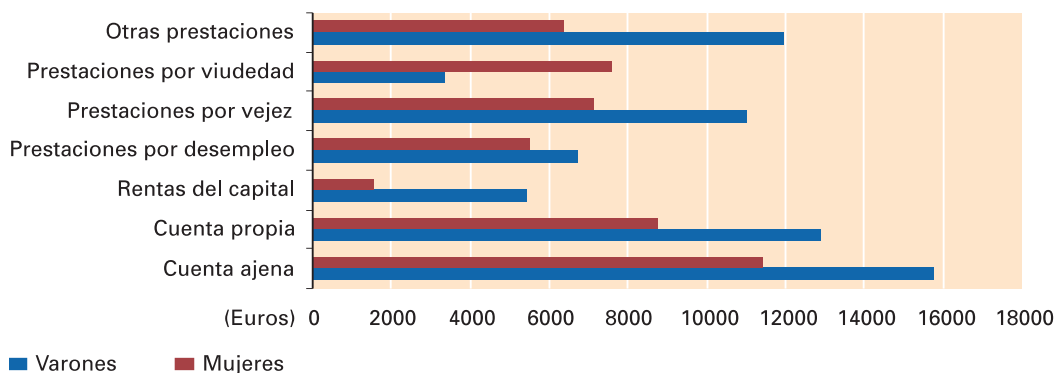
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2005.

<sup>1</sup> En el análisis de los ingresos individuales se excluyen aquellas componentes de la renta (asistencia social por vivienda, rentas de la propiedad, transferencias entre hogares, impuestos sobre el patrimonio e impuesto sobre las rentas de las personas físicas) que no se pueden atribuir a los individuos, por ser otorgadas al hogar en su conjunto. Sólo se consideran los ingresos monetarios, con la excepción del coche de empresa.

En media, los ingresos medios anuales netos de las mujeres receptoras de ingresos son inferiores a los de los hombres. En el año 2004, el ingreso anual medio de las mujeres ascendía a 9.215,8 euros, un 66% del de los hombres para los que, en dicho año, se situaba en 13.897,9 euros.

Estas diferencias también se aprecian para las distintas componentes de renta. Así, si se analizan los ingresos anuales por perceptor según principal fuente de ingresos (Gráfico 4.1), tan sólo en el caso de las prestaciones por viudedad, los ingresos de las mujeres son superiores a los de los hombres. En el resto

**Gráfico 4.1. Ingreso anual medio por perceptor/a según principal fuente de ingresos y sexo. 2004**



Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2005.

## 4. Renta

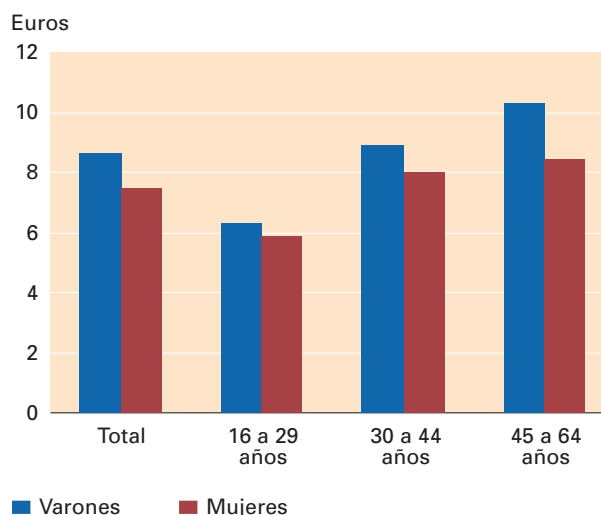
de ingresos medios anuales los hombres superan a las mujeres.

Si se observa la distribución porcentual de los perceptores de ingresos, por tramos de ingreso (Cuadro 4.1), muestra de nuevo grandes diferencias entre hombres y mujeres. Así, mientras que un 28% de los perceptores hombres ingresan al año menos de 8.400 euros, más de la mitad de mujeres perceptoras (56%) perciben una cantidad inferior a dicha cifra. En el tramo comprendido entre 8.401 y 12.000 euros los porcentajes se aproximan, siendo en el de los ingresos más altos dónde se sitúan mayoritariamente los hombres (el 51%, frente al 26%).

En todos los grupos de edad los ingresos medios de las mujeres son inferiores a los de los hombres, no obstante hay una considerable variación entre estas diferencias. Así, mientras que para los más jóvenes (entre 16 y 29 años) el ingreso de las mujeres es un 78% del de los hombres, las mujeres de más edad (65 años o más) perciben en media un 63% de lo percibido por los hombres.

El patrón de comportamiento de los ingresos, por edad, es similar en ambos sexos: los ingresos medios son más altos en los grupos

**Gráfico 4.2 Salario bruto medio por hora por sexo y grupos de edad. 2005**



Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2005.

de edad centrales y más bajos en los grupos extremos.

Comparando la distribución porcentual según tramos de ingresos (Cuadro 4.1), por sexo y edad, el mayor porcentaje de mujeres per-

**Cuadro 4.2 Salario medio bruto por hora según sexo y distintas variables de clasificación. 2005**

	Salario medio (euros)		
	Varones	Mujeres	% salario mujeres/varones
<b>Total</b>	<b>8,63</b>	<b>7,47</b>	<b>86,56</b>
<b>Nivel de estudios</b>			
Educación Primaria o inferior	6,97	5,19	74,46
Educación Superior	11,79	9,99	84,73
<b>Tipo de contrato</b>			
Contrato indefinido	9,48	8,12	85,65
Contrato temporal	6,39	6,14	96,09
<b>Ocupación</b>			
Técnicos y profesionales de apoyo	9,99	9,10	91,09
Artisanos y trabajadores cualificados en las industrias manufactureras, la construcción y la minería	7,15	5,05	70,63
<b>Rama de actividad</b>			
Agricultura	6,00	4,91	81,83
Industria	7,99	6,78	84,86
Servicios	9,41	7,67	81,51

Fuente: INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2005.

ceptoras frente a hombres se da, en general, en los tramos de ingresos más bajos. En el caso extremo, nos encontramos con que un 31% de las mujeres con 65 o más años perciben unos ingresos en media inferiores a 5.256 euros, frente al 8% de los hombres en idéntica situación. Si se amplía el límite a 8.400 euros estos porcentajes se sitúan en 80% y 48% respectivamente. Es lógico que las personas que por razones de edad pasan a una situación de inactividad reciban menos ingresos, pero la gran diferencia que existe entre hombres y mujeres se podría explicar por el hecho de que una gran parte de las mujeres en ese tramo de edad perciben pensiones de viudedad, inferiores en general a las de jubilación, y a que la cuantía de las pensiones está ligada a la cualificación profesional, que es inferior, en ese tramo de edad, en el caso de las mujeres.

El salario bruto medio por hora de las mujeres que trabajan 15 o más horas a la semana (7,47 euros) es un 87% del percibido por los hombres (8,63 euros).

Sin embargo, detrás de estas diferencias se pueden encontrar varias razones: diferencias entre nivel de estudios de hombres y mujeres asalariadas, distinta composición por grupos de edad, distinto tipo de contrato, cualificación profesional o actividad económica.

Si se analiza el salario por grupos de edad (Gráfico 4.2), las menores diferencias en salarios se observan en el grupo de edad de 16 a 29 años (el salario de las mujeres es un 94% del de los hombres), y las mayores en el grupo de edad de 45 a 64 años (un 82%).

El cuadro 4.2 presenta las diferencias salariales entre mujeres y hombres, por razón de género, según distintas variables de clasificación.

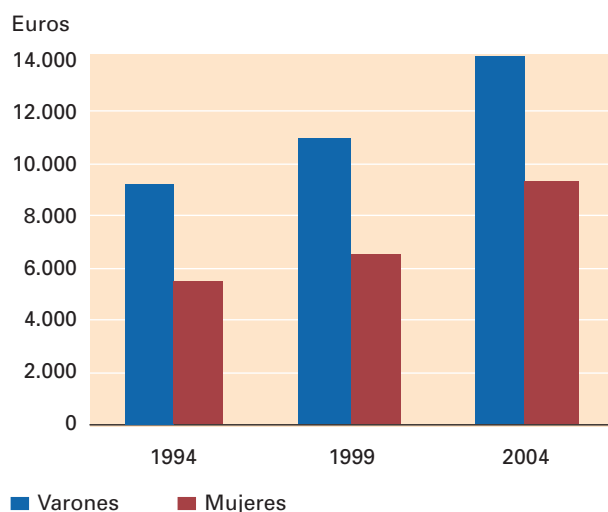
Si se analizan los datos por nivel de estudios se aprecia que aún existiendo diferencias por sexo, éstas son menores para los individuos con educación superior; así mismo, los contratados temporales reciben sueldos más similares (de cada 100 euros que ganan los hombres, las mujeres perciben 96) que los contratados indefinidamente; los salarios de los técnicos/as y profesionales de apoyo están más próximos, para ambos sexos, que el sa-

lario de los artesanos/as cualificados/as. Considerando la rama de actividad, es en la industria dónde hay menos diferencias entre hombres y mujeres, mientras que la agricultura y servicios presentan situaciones similares.

Las diferencias de los ingresos entre mujeres y hombres han disminuido en los últimos 10 años: la incorporación de la mujer al mercado laboral y una mayor capacitación profesional hace que las diferencias en los ingresos se vayan acortando con el tiempo (Gráfico 4.3), reduciéndose en 7 puntos en 10 años (1994-2004).

La situación de las mujeres en relación a la renta depende considerablemente de la situación familiar. Las familias monoparentales, cuya cabeza de familia es una mujer, perciben las rentas medias por persona más bajas que las percibidas por el resto de tipologías. Si se corrigen las rentas percibidas con el número de unidades de consumo, esto es, se tienen en cuenta las economías de escala que existen en las distintas unidades familiares, son los hogares formados por una mujer de 65 años o más, junto con los monoparentales cuyo cabeza de familia es mujer los que tienen una situación más desfavorable.

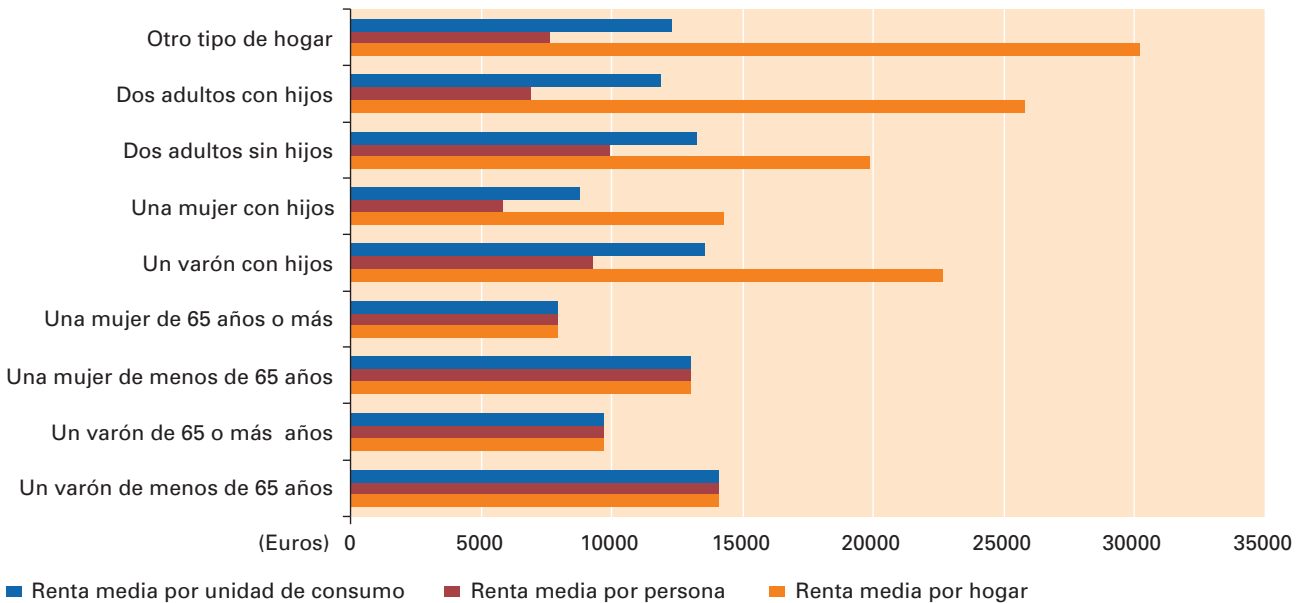
**Gráfico 4.3 Ingreso anual neto medio por sexo del perceptor y año**



Fuente: INE, Panel de Hogares de la Unión Europea 1995, 2000. Encuesta de Condiciones de Vida 2005.

## 4. Renta

**Gráfico 4.4 Renta anual neta media por hogar, persona y unidad de consumo por tipo de hogar. 2004**



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2005.

En 2004, las familias monoparentales, cuya cabeza de familia era mujer, percibían de media 8.777 euros anuales por unidad de consumo, un 65% de lo que percibían los hogares monoparentales cuyo cabeza de familia era hombre (13.552 euros) y un 74% de lo que disponían los hogares de dos adultos con niños/as. Su nivel de vida, sólo superaba al que tenían las mujeres mayores que vivían solas.

Estas rentas inferiores a las percibidas por el resto de tipos de hogar, son las que hacen, entre otras razones, que las personas que viven en esos dos tipos de hogar sean las más vulnerables a la pobreza relativa.

Si se observa el cuadro 4.3 se aprecia que las mujeres mayores que viven solas tienen el riesgo de pobreza más alto (51,6%), seguido de las personas que viven en hogares monoparentales cuyo cabeza de familia es mujer (35,5%) y de los hombres mayores que viven solos (32,2 %). A estos efectos se define el umbral de pobreza como el 60% de la mediana de la distribución de la renta equivalente

de las personas. Para construir dicho umbral se asigna a cada persona la renta media por unidad de consumo (escala OCDE modificada) de su hogar. Las personas con renta por debajo de ese umbral de pobreza se encuentran en riesgo de pobreza.

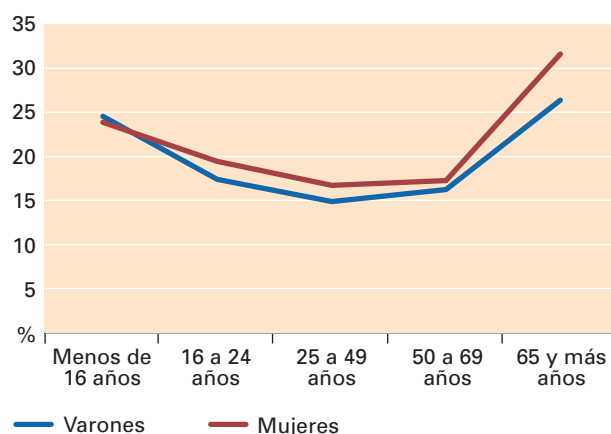
En el caso del umbral de pobreza por edades, de nuevo se comprueba que hay diferencias entre hombres y mujeres (Gráfico 4.5). Así, para todos los grupos de edad, con excepción de los menores de 16 años, hay mayor porcentaje de mujeres que viven por debajo del umbral de pobreza, registrándose las mayores diferencias entre hombres y mujeres en los grupos de 25 a 49 años y de 65 años o más.

El menor nivel de renta en los hogares monoparentales cuyo cabeza de familia es mujer y en los de mujeres mayores que viven solas se manifiesta en algunos problemas económicos, tales como las dificultades para realizar determinados gastos o las de afrontar gastos imprevistos (cuadro 4.4). Un 60% de

**Cuadro 4.3 Porcentaje de personas por debajo del umbral de la pobreza por tipo de hogar. 2004**

Tipo de hogar	Porcentaje de personas
Total	19,8
Un varón de menos de 65 años	16,7
Un varón de 65 años o más	32,2
Una mujer de menos de 65 años	22,9
Una mujer de 65 años o más	51,6
Un varón con hijos/as	13,8
Una mujer con hijos/as	35,5
Dos adultos sin hijos/as	19,6
Dos adultos con hijos/as	20,4
Otro tipo de hogar	15,0

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2005.

**Gráfico 4.5 Porcentaje de personas por debajo del umbral de pobreza por sexo y edad. 2004**

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2005.

dichos hogares no se pueden permitir tomar vacaciones al menos una semana al año, frente al 40% del total de hogares; además, estos hogares son más vulnerables que el

resto de tipos, ante la situación de afrontar gastos imprevistos (más de un 50% frente a un 34% del total de hogares).

**Cuadro 4.4 Porcentaje de hogares que no pueden permitirse diversos gastos por tipo de hogar. 2004**

Tipo de hogar	Vacaciones al menos una semana al año	Comer carne o pescado cada dos días	Mantener la vivienda a una temperatura adecuada	Afrontar gastos imprevistos
Total	40,4	2,5	9,0	33,8
Un varón de menos de 65 años	33,0	4,1	12,6	29,2
Un varón de 65 años o más	43,3	2,8	15,3	35,6
Una mujer de menos de 65 años	34,2	4,0	11,8	32,5
Una mujer de 65 años o más	59,8	5,1	14,4	55,2
Un varón con hijos/as	20,5	3,3	9,3	19,2
Una mujer con hijos/as	60,9	4,2	13,8	53,1
Dos adultos sin hijos/as	36,5	2,1	8,3	32,1
Dos adultos con hijos/as	36,4	1,5	6,5	29,1
Otro tipo de hogar	45,6	2,7	9,9	35,5

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2005.



## 5. Salud

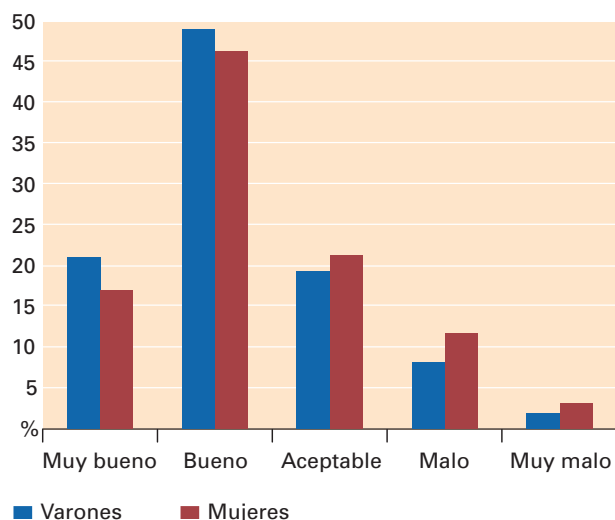
En general, la mayoría de hombres y mujeres declaran que gozan de un buen estado de salud (70,4% y 63,6% respectivamente en las categorías de *muy bueno* y *bueno*), si bien son los primeros los que mejor salud creen tener, mientras que en las categorías de *aceptable*, *malo* y *muy malo* el porcentaje de mujeres es mayor (Gráfico 5.1).

El porcentaje de mujeres que manifiesta tener un alto grado de impedimento por motivo de alguna enfermedad es superior al de hombres (32,6% frente a 26,8%). En el grupo de personas impedidas hasta cierto punto, las mujeres sobrepasan en 3,6 puntos porcentuales a los hombres (Gráfico 5.2).

Por otra parte, el porcentaje de varones con dificultad para realizar las actividades de la vida diaria es mayor en edades jóvenes (hasta 44 años) que el de mujeres. Sin embargo, a edades avanzadas la situación es al revés (Gráfico 5.3).

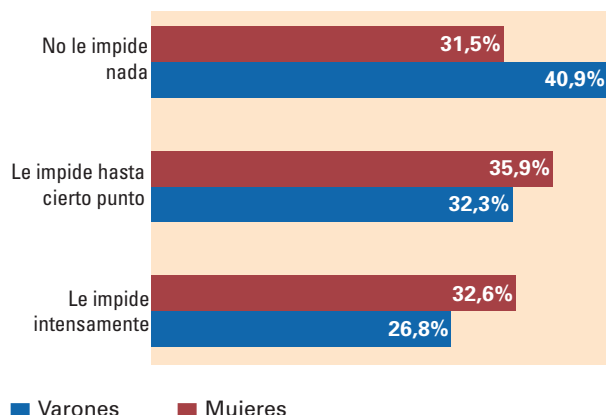
La esperanza de vida al nacimiento en 2005 es mayor en las mujeres (83,9 años) que en los hombres (77,4 años). Las distribuciones porcentuales de las defunciones de hombres y mujeres por grupos de edad (Gráficos 5.4 y

**Gráfico 5.1. Porcentaje de personas según estado de salud percibido por sexo. 2005**



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2005.

**Gráfico 5.2. Distribución porcentual del grado de impedimento de las personas que padecen una enfermedad. 2005**



Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2005.

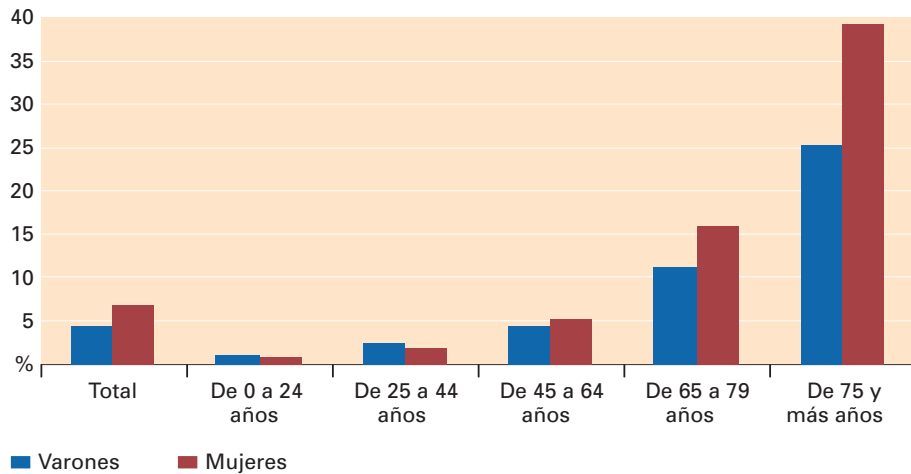
5.5) corroboran esta diferencia. De hecho la esperanza de vida de las mujeres en España está entre las más altas del mundo, como se ha comentado en el capítulo 1.

En cuanto a las causas de muerte, las más importantes son las enfermedades del sistema circulatorio, seguidas por los tumores, siendo ambas en conjunto la causa del 58,6% de las defunciones ocurridas en 2005. Entre los hombres la primera causa de muerte son los tumores, el 31,1% de las defunciones de hombres y el 20,2% de las mujeres, y la segunda son las enfermedades del sistema circulatorio. Por el contrario, en las mujeres la patología del aparato circulatorio es la primera causa, el 37,3% y el 28,6% de los hombres, y los tumores la segunda (Cuadro 5.1).

Dos causas de muerte especialmente relevantes son los suicidios y los accidentes de tráfico. El número de víctimas mortales de accidentes de tráfico está descendiendo paulatinamente, no así el de suicidios, que crece lentamente -se ha duplicado en los últimos 25 años- aunque se ha mantenido bastante estable en los últimos nueve años en el entorno de los 3.300 suicidios al año. El análisis por sexos de ambos fenómenos nos proporciona una coincidencia digna de atención: tanto en accidentes como en sui-

## 5. Salud

**Gráfico 5.3. Porcentaje de personas con dificultad para realizar las actividades de la vida diaria por sexo y edad. 2003**

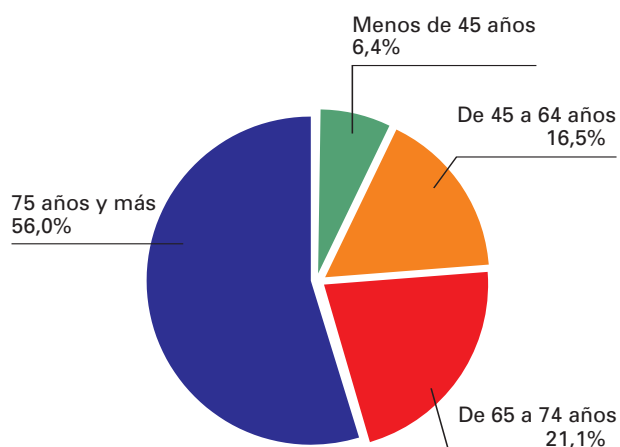


Fuente: INE y Ministerio de Sanidad y Consumo. Encuesta Nacional de Salud. 2003.

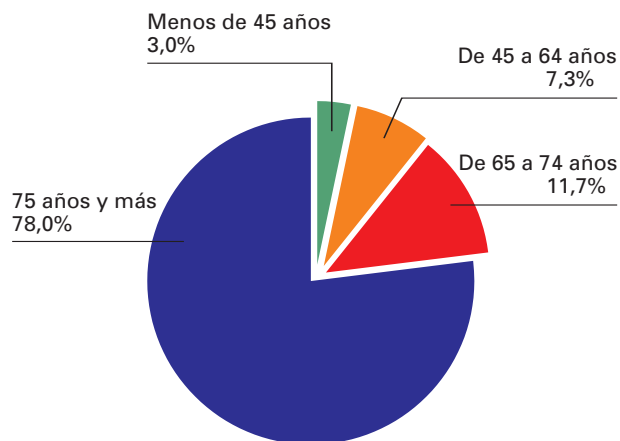
**Cuadro 5.1 Defunciones según capítulos de causa de muerte y sexo. 2005**

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
<b>Todas las causas</b>	<b>387.355</b>	<b>52,1%</b>	<b>47,9%</b>
Enfermedades infecciosas y parasitarias	7.487	56,8%	43,2%
Tumores	100.189	62,5%	37,5%
Enfermedad de la sangre y de órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	1.305	42,2%	57,8%
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	12.407	39,1%	60,9%
Trastornos mentales y del comportamiento	12.545	33,2%	66,8%
Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	15.694	39,3%	60,7%
Enfermedades del sistema circulatorio	126.862	45,5%	54,5%
Enfermedades del sistema respiratorio	47.054	57,7%	42,3%
Enfermedades del sistema digestivo	19.622	53,7%	46,3%
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	1.114	31,1%	68,9%
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	3.620	30,7%	69,3%
Enfermedades del sistema genitourinario	9.560	47,4%	52,6%
Embarazo, parto y puerperio	18	0,0%	100,0%
Afecciones originadas en el periodo perinatal	946	58,8%	41,2%
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	964	53,0%	47,0%
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificado/s en otra parte	11.088	43,8%	56,2%
Causas externas de mortalidad	16.880	69,8%	30,2%

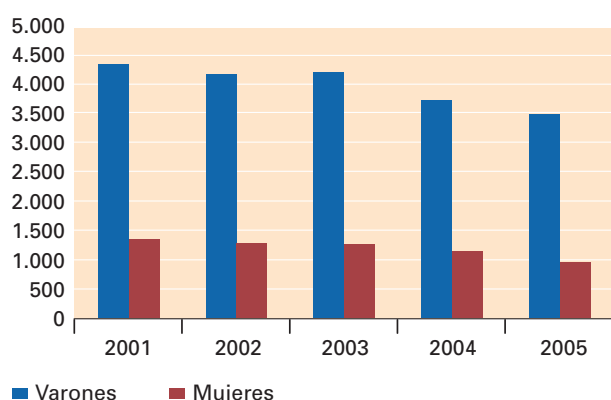
Fuente: INE. Defunciones según la causa de muerte. 2005. Datos provisionales.

**Gráfico 5.4. Distribución porcentual de defunciones por edad. Varones. 2005**

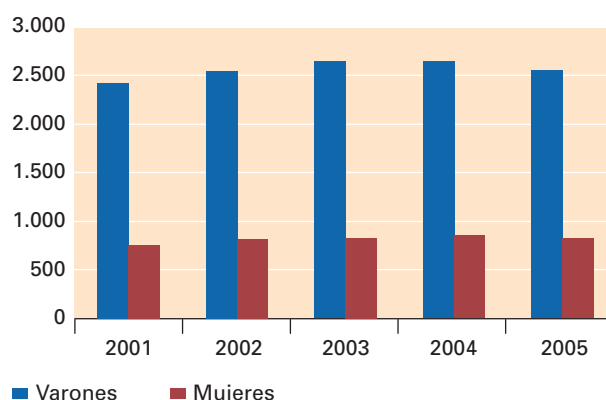
Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. 2005

**Gráfico 5.5. Distribución porcentual de defunciones por edad. Mujeres. 2005**

Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población. 2005

**Gráfico 5.6. Defunciones en accidentes de tráfico por sexo. 2001-2005**

Fuente: INE. Defunciones según la causa de muerte.

**Gráfico 5.7. Suicidios por sexo. 2001-2005**

Fuente: INE. Defunciones según la causa de muerte.

cidios, más de tres de cada cuatro fallecidos son hombres, y además, los porcentajes son muy estables. Quizás, en el caso de los accidentes de tráfico se manifiesta una ligera tendencia al alza en el porcentaje de hombres. En concreto, en 2005 el 78,5% de los fallecidos y el 75,6% de los suicidas fueron varones (Gráficos 5.6 y 5.7).

En el conjunto de la Unión Europea (UE-27), la principal causa de muerte para ambos sexos son las enfermedades del aparato circulatorio, siendo el número de mujeres fallecidas por esta causa mayor que el de hombres (Cuadro 5.2). No obstante, los tumores son la primera causa de muerte en varones en España, Francia y los Países Bajos.



## 5. Salud

**Cuadro 5.2. Defunciones según causas y sexo en Europa. 2001-2005**

	Varones					Mujeres				
	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2003	2004	2005
<b>Tumores</b>										
UE (27 países)	684.621	688.027	727.455	695.274	..	538.784	540.590	568.363	542.101	..
Alemania	110.653	112.237	109.114	113.361	..	102.369	103.147	98.344	101.502	..
Austria	9.698	9.949	10.238	10.252	10.218	9.208	9.157	9.453	9.503	9.456
Bélgica	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Bulgaria	9.082	9.217	9.297	9.614	..	6.431	6.622	6.493	6.652	..
Chipre	..	..	..	603	..	..	..	..	403	..
Dinamarca	7.981	..	..	..	..	7.990	..	..	..	..
Eslovaquia	7.025	..	..	..	..	4.845	..	..	..	..
Eslovenia	2.726	2.851	2.863	2.848	2.839	2.163	2.212	2.284	2.286	2.355
España	61.202	61.106	62.326	62.937	62.653	36.512	36.678	37.500	37.548	37.536
Estonia	1.807	1.878	1.856	1.907	1.957	1.525	1.575	1.520	1.604	1.568
Finlandia	5.471	5.470	5.499	5.619	5.616	5.137	5.052	5.206	5.149	5.240
Francia	91.737	92.331	92.631	..	..	61.421	62.599	63.145	..	..
Grecia	14.977	14.792	15.281	15.648	15.998	9.431	9.594	9.518	9.800	9.898
Hungría	19.013	18.915	19.063	19.100	17.918	14.744	14.622	14.999	14.956	14.139
Irlanda	4.079	4.119	4.050	4.179	3.993	3.653	3.502	3.634	3.625	3.721
Italia	94.187	93.398	..	..	..	70.162	69.672	..	..	..
Letonia	3.188	3.127	3.121	..	..	2.614	2.602	2.682	..	..
Lituania	4.407	4.441	4.362	4.509	4.482	3.486	3.533	3.582	3.565	3.683
Luxemburgo	497	497	535	543	517	445	420	448	388	420
Malta	417	421	389	396	399	306	319	344	328	319
Países Bajos	21.263	21.473	21.614	21.765	21.720	17.750	18.204	18.253	18.535	18.653
Polonia	50.155	51.371	51.189	52.340	..	38.079	38.400	39.452	39.469	..
Portugal	13.137	13.467	13.794	13.503	..	9.270	9.321	9.463	9.334	..
Reino Unido	82.119	82.728	82.265	81.917	..	76.667	76.847	76.427	75.314	..
República Checa	15.603	16.058	16.278	16.280	15.680	12.852	12.835	13.086	13.024	12.575
Rumanía	25.021	25.283	25.555	25.799	26.292	17.729	17.908	18.121	18.186	18.614
Suecia	11.511	11.427	11.862	..	..	10.998	10.758	10.691	..	..
Albania	1.520	1.705	1.868	1.835	..	878	989	1.118	1.072	..
Croacia	6.965	7.117	7.414	7.376	7.494	4.814	5.040	5.071	5.032	5.289
Islandia	281	268	240	269	..	211	248	262	253	..
Macedonia	1.854	1.948	1.971	1.908	1.946	1.207	1.181	1.267	1.286	1.266
Noruega	5.688	5.780	5.681	5.694	..	5.120	5.121	5.042	5.044	..
Suiza	8.874	8.566	8.732	8.690	..	7.010	7.145	7.176	7.237	..
<b>Enfermedades del sistema circulatorio</b>										
UE (27 países)	952.598	952.639	1.029.622	921.148	..	1.141.458	1.144.846	1.230.092	1.098.872	..
Alemania	160.313	160.628	156.073	152.468	..	231.410	233.142	225.483	216.004	..
Austria	15.518	14.783	13.653	12.946	13.048	22.867	22.123	21.261	19.540	19.588
Bélgica	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Bulgaria	37.712	38.448	38.393	37.713	..	37.154	37.984	37.285	36.567	..
Chipre	..	..	..	1.067	..	..	..	..	951	..
Dinamarca	10.040	..	..	..	..	10.833	..	..	..	..
Eslovaquia	13.425	..	..	..	..	15.269	..	..	..	..
Eslovenia	3.261	3.167	3.266	3.157	3.295	3.955	4.001	4.071	3.954	4.353
España	56.457	57.058	58.726	56.359	57.723	67.932	68.739	71.057	67.508	69.139
Estonia	4.396	4.338	4.334	4.127	4.078	5.528	5.645	5.618	5.275	5.153
Finlandia	9.623	9.670	9.687	9.458	9.347	11.164	11.463	11.088	10.300	10.417
Francia	75.350	74.756	75.040	..	..	87.725	86.365	87.738	..	..
Grecia	24.233	24.730	24.936	24.471	23.823	27.282	27.033	27.827	26.679	25.915
Hungría	30.951	31.199	31.840	30.846	32.636	36.472	36.627	37.210	36.319	38.302
Irlanda	6.109	5.926	5.572	5.394	5.092	5.777	5.726	5.466	5.214	4.892
Italia	105.372	105.726	..	..	..	129.917	131.472	..	..	..
Letonia	7.968	7.990	7.850	..	..	10.470	10.199	10.355	..	..
Lituania	9.678	9.969	10.047	9.974	10.735	12.191	12.362	12.248	12.557	13.088
Luxemburgo	623	651	717	619	596	820	786	856	754	805
Malta	610	654	675	589	659	673	682	700	666	729
Países Bajos	22.803	22.966	22.634	21.357	20.773	24.840	25.026	24.308	23.281	22.577
Polonia	82.692	80.136	81.358	79.924	..	91.117	89.163	90.934	88.750	..
Portugal	18.465	18.701	18.433	16.982	..	22.278	22.309	22.605	20.136	..
Reino Unido	114.690	113.198	110.402	103.594	..	126.097	125.139	122.795	113.297	..
República Checa	25.712	25.652	26.110	24.919	24.573	31.692	31.500	31.955	30.123	30.582
Rumanía	76.781	80.445	79.527	76.318	77.216	82.459	86.913	86.098	82.935	85.781
Suecia	20.440	20.093	19.754	..	..	22.255	22.288	21.472	..	..
Albania	4.083	4.278	4.745	4.697	..	3.457	3.803	4.275	4.227	..
Croacia	11.690	11.979	12.236	10.931	11.343	14.852	14.719	15.636	14.028	14.686
Islandia	376	396	377	413	..	306	349	353	319	..
Macedonia	4.826	5.189	5.130	5.115	5.332	4.717	5.047	5.055	5.192	5.424
Noruega	8.539	8.321	7.668	7.293	..	9.329	9.321	8.955	8.569	..
Suiza	10.787	10.428	10.575	9.888	..	13.361	13.310	13.319	12.563	..

Sólo con detenerse en los datos del último año completo, tenemos que el 76,67% de los diagnosticados de SIDA fueron hombres (Cuadro 5.3). Esta proporción se mantiene aproximadamente a lo largo de los diez años recogidos. Así se obtiene el dato de que un 79,5% del total acumulado de enfermos de SIDA en nuestro país son hombres, mientras que las mujeres representan el 20,5% restante. Cabe señalar, sin embargo, que la tasa de crecimiento es mayor para las mujeres. Asimismo, resulta destacable que el número de casos nuevos desciende año tras año.

Por grupos de edad, la mayor parte de casos para los dos sexos se centra entre los 25

y los 39 años: un 69% sobre el total en el caso de los hombres y un 71,3% en el de las mujeres (Gráfico 5.8).

A pesar del descenso registrado, nuestro país presenta las cifras más altas de casos de SIDA de la UE-15 (Gráfico 5.9), no superadas tampoco por los países de la reciente ampliación.

Según declara el Centro Europeo para la Vigilancia Epidemiológica del SIDA y como se refleja en el gráfico, Francia, Italia y España son los países que tienen la epidemia de VIH/SIDA más importante. Del total de casos acumulados en la UE-15, España representa el 26,8%. Y los de la UE-15, represen-

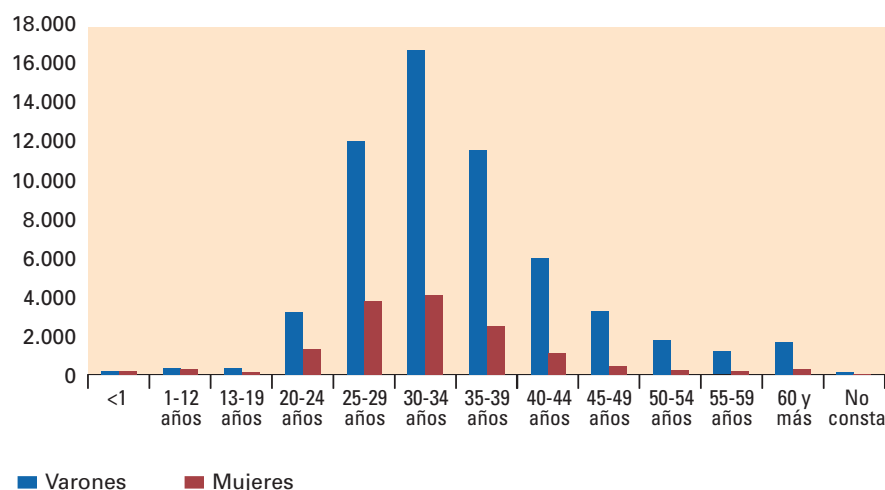
**Cuadro 5.3. Casos de SIDA por año de diagnóstico y sexo. 1997-2006**

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006*
<b>Casos nuevos</b>										
Ambos sexos	4.924	3.688	3.120	2.832	2.448	2.252	2.173	1.926	1.479	376
Varones	3.895	2.890	2.468	2.192	1.952	1.769	1.737	1.476	1.134	290
Mujeres	1.029	798	652	640	496	483	436	450	345	86
<b>Casos acumulados</b>										
Ambos sexos	52.719	56.407	59.527	62.359	64.807	67.059	69.232	71.158	72.637	73.013
Varones	42.546	45.436	47.904	50.096	52.048	53.817	55.554	57.030	58.164	58.454
Mujeres	10.173	10.971	11.623	12.263	12.759	13.242	13.678	14.128	14.473	14.559

\* 30 de junio de 2006

Fuente: INE, Ministerio de Sanidad y Consumo. Centro Nacional de Epidemiología. (Registro Nacional de casos del SIDA).

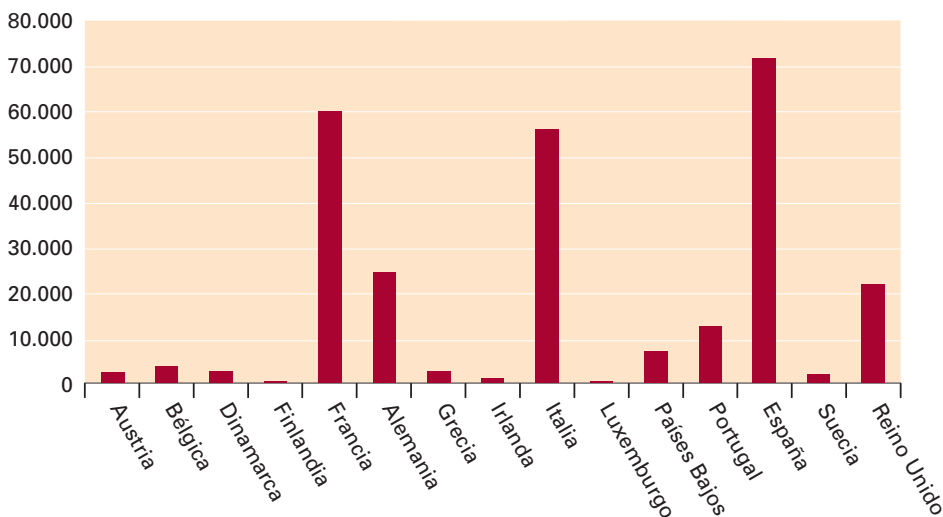
**Gráfico 5.8. Casos de SIDA por grupos de edad y sexo. 2006 (a 30 de junio)**



Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Centro Nacional de Epidemiología. Vigilancia Epidemiológica del SIDA y el VIH en España.

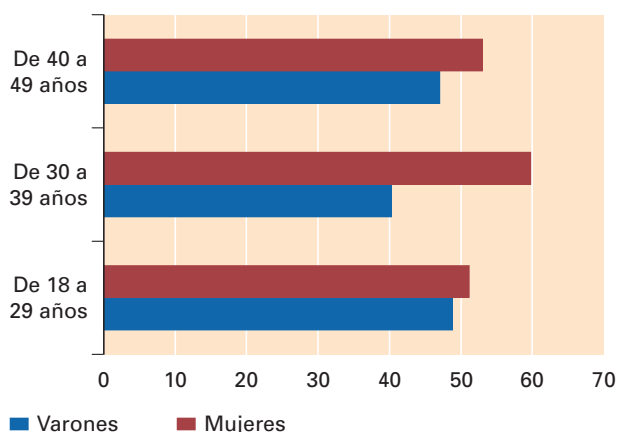
## 5. Salud

**Gráfico 5.9. Casos de SIDA acumulados en la UE. 2005**



Fuente: Centro Europeo para la Vigilancia Epidemiológica del SIDA

**Gráfico 5.10. Distribución por sexo de personas que se hicieron la prueba específica del VIH/SIDA para cada grupo de edad. 2003**



Fuente: INE. Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales 2003.

tan el 88,1% del total de casos acumulados en los 51 países en los que divide la OMS para sus estudios a la Región Europea.

Del Gráfico 5.10 se deduce que del total de personas que se sometieron a las pruebas específicas del SIDA en 2003, un 44,1% fueron hombres y un 55,9% mujeres.

La franja de edad en la que se realizan más pruebas para ambos sexos es la de 30 a 39 años, coincidiendo con el grupo de edad en el que más casos de esta enfermedad se diagnostican. En todos los grupos de edad, de 18 a 49 años, el porcentaje de mujeres que se someten a las pruebas es mayor debido a que generalmente se realiza esta prueba en el embarazo.

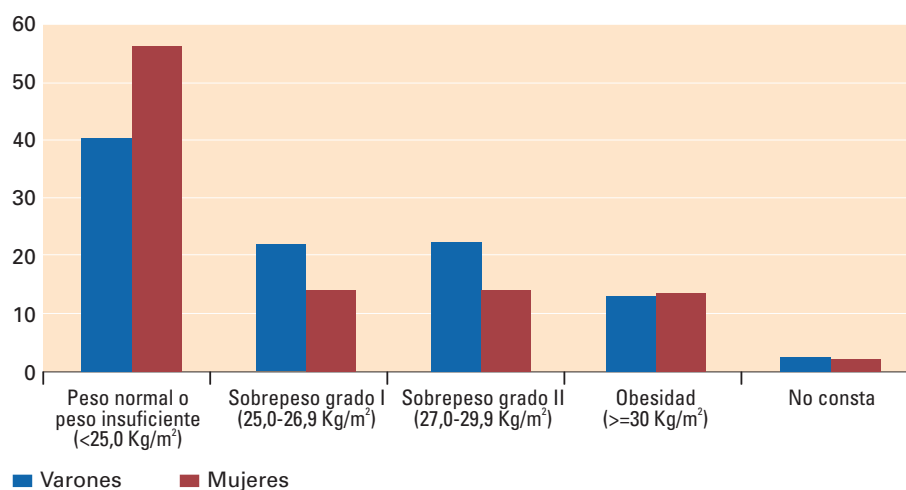
Los porcentajes de obesos son prácticamente iguales en ambos sexos, en torno al 13%.

El sobrepeso es un fenómeno que se da con más frecuencia entre la población masculina (Gráfico 5.11). Un 44,2% de los hombres españoles mayores de 18 años padecen sobrepeso, frente al 28,0% que se detecta dentro del grupo femenino, que destaca en las categorías de bajo peso y normal.

El 68,7% de los hombres declaran haber consumido alcohol en los últimos 12 meses, frente al 44,1% de las mujeres.

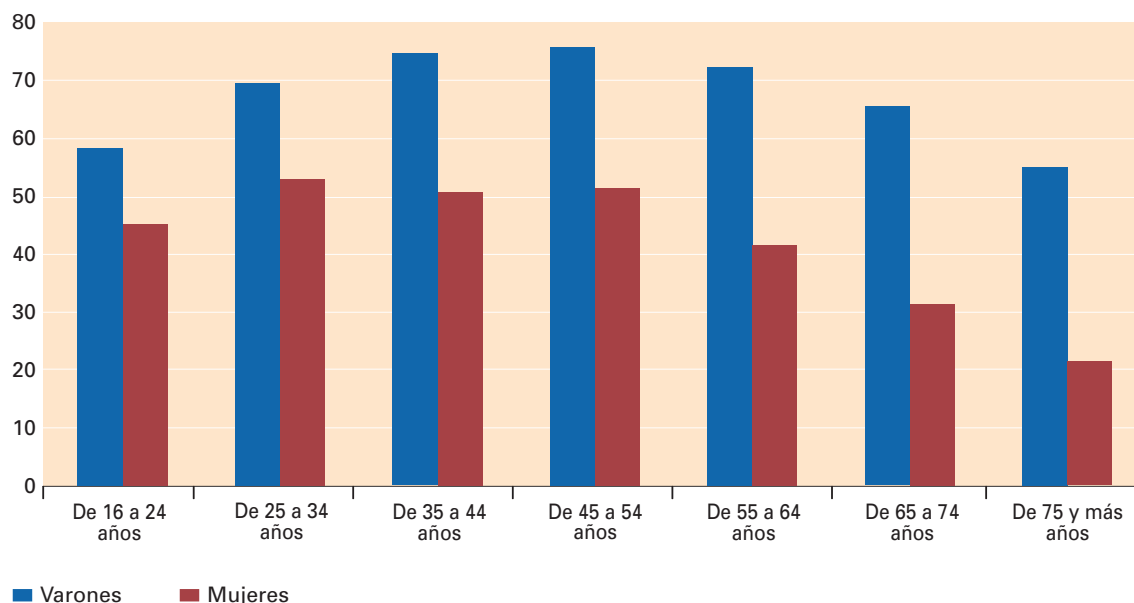
En el grupo de edad de las personas más jóvenes, el porcentaje de las personas que han consumido alcohol en los últimos 12 meses es menor que para los de mediana edad (Gráfico 5.12). Otro dato a tener en cuenta es la mayor frecuencia de consumo en los hombres que en las mujeres. El 39,1% de los hombres consume alcohol diariamente frente al 19% de las mujeres.

**Gráfico 5.11. Distribución porcentual de la población de 18 y más años por índice de masa corporal según sexo. 2003**



El índice de masa corporal es el cociente entre el peso y el cuadrado de la estatura en metros.  
Fuente: INE. Ministerio de Sanidad y Consumo. Encuesta Nacional de Salud. 2003.

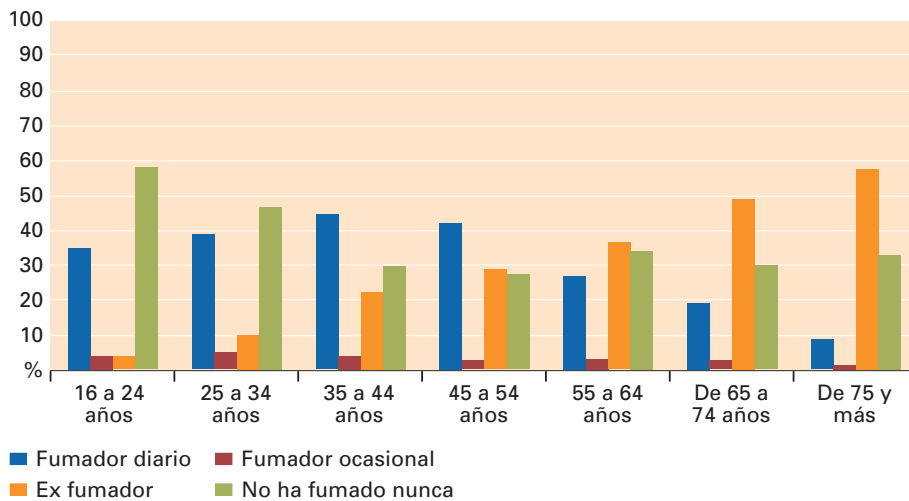
**Gráfico 5.12. Porcentaje de población de 16 y más años que ha consumido alcohol en los últimos 12 meses por edad y sexo. 2003**



Fuente: INE. Ministerio de Sanidad y Consumo. Encuesta Nacional de Salud. 2003.

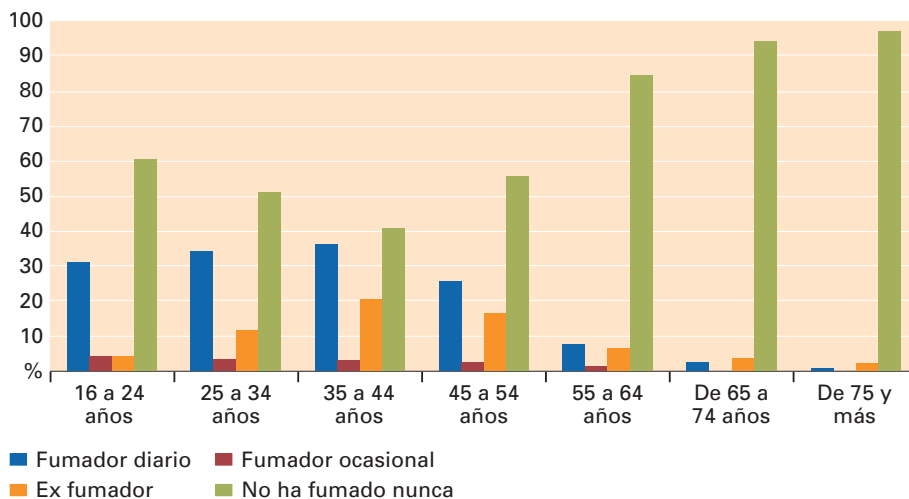
## 5. Salud

**Gráfico 5.13. Consumo de tabaco. Varones**



Fuente: INE. Encuesta Nacional de Salud 2003.

**Gráfico 5.14. Consumo de tabaco. Mujeres**



Fuente: INE. Encuesta Nacional de Salud 2003.

El 34,1% de los hombres y el 22,4% de las mujeres de 16 y más años fuma diariamente. Sin embargo, las cifras femeninas se van acercando a las masculinas, sobre todo en los grupos de edad de los 16 a los 24 y de los 25 a los 34 años, tramos donde más fu-

madores diarios se registran (Gráficos 5.13 y 5.14).

Es digno de reseñar el elevado porcentaje de mujeres mayores de 55 años que nunca han fumado. En cambio, para esas edades, la mayoría de los hombres son ex fumadores.

## 6. Delito y violencia

El enfoque general de esta publicación consiste en una comparación de resultados entre mujeres y hombres en diferentes materias. No obstante, si hay un campo en el que las mujeres sufren una especial discriminación es, precisamente, en el de la violencia, donde, por otra parte, desde la aprobación de la Ley Integral para la protección de las víctimas de violencia de género, existe, tipificada en la legislación, una forma específica de violencia que es, la violencia de género. Se define en el artículo 1 de dicha ley como aquélla que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligadas a éstas por similares relaciones de afectividad, aún sin convivencia.

Por este motivo, en este capítulo se van a presentar algunos resultados específicos sobre mujeres (maltratos, muertes por violencia de género) que no tienen su equivalente para los hombres.

En 2005 se han cometido más de 2 millones de delitos y faltas conocidos por la policía y se han efectuado 260.715 detenciones, de las cuales sólo el 10,4% ha correspondido a mujeres (Cuadro 6.1). Los mayores porcentajes de mujeres detenidas respecto del total de detenidos por tipo de delito o falta, se dan en los delitos contra las relaciones familiares (29%) y en faltas contra el patrimonio (22%), mientras que las proporciones más bajas de detenidas se contemplan en delitos contra las personas y contra la libertad e indemnidad sexual (5,8% y 6,3%, respectivamente).

En cuanto a la distribución por edades, la franja de 21 a 50 años es donde se concentra el mayor número de condenados (Gráfico 6.1), ocupando el grupo de hombres de 26 a 30 años el 14,27% del total. La proporción femenina es en todos los grupos de edad menor que la masculina, concentrándose el mayor porcentaje de condenadas en la misma franja de edad que los hombres.

Las diferencias entre hombres y mujeres condenados se vuelven mínimas si se atien-

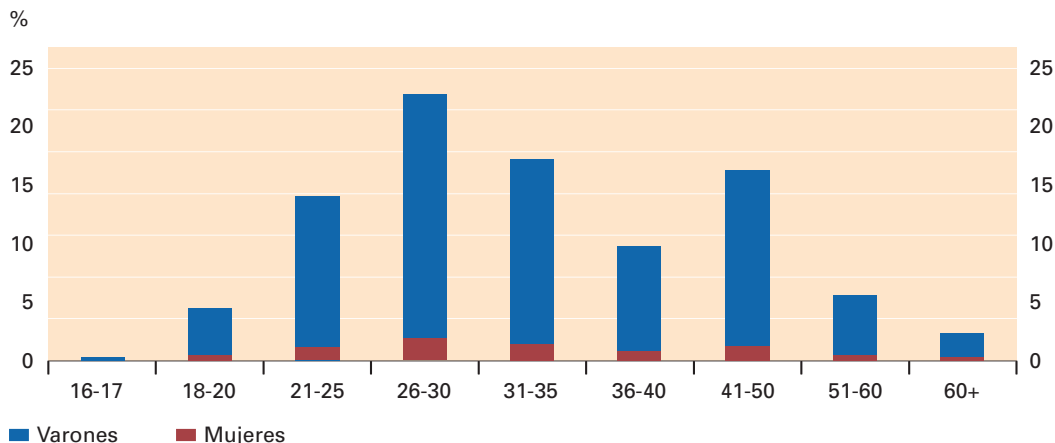
**Cuadro 6.1 Detenciones por delitos y faltas, por sexo. 2005**

	Total	Varones	Mujeres
<b>Total detenciones</b>	<b>260.715</b>	<b>233.572</b>	<b>27.143</b>
<b>Total detenciones por delitos</b>	<b>248.426</b>	<b>223.645</b>	<b>24.781</b>
Patrimonio	99.164	87.312	11.852
Personas	48.474	45.650	2.824
Libertad e indemnidad sexual	5.636	5.284	352
Libertad	16.201	14.922	1.279
Relaciones familiares	871	615	256
Seguridad colectiva	34.825	31.224	3.601
Falsedades	8.661	7.393	1.268
Administración Pública	399	357	42
Administración de Justicia	11.033	10.136	897
Orden público	19.803	17.979	1.824
Resto código penal	3.222	2.651	571
Legislación especial	137	122	15
<b>Total detenciones por faltas</b>	<b>12.289</b>	<b>9.927</b>	<b>2.362</b>
Patrimonio	8.837	6.859	1.978
Personas	2.114	1.858	256
Intereses generales	16	13	3
Orden público	1.322	1.197	125

Fuente: Ministerio de Interior. Anuario Estadístico de 2005.

## 6. Delito y violencia

**Gráfico 6.1 Distribución de condenados según sexo y edad. 2004**



Fuente: INE. Estadísticas Judiciales.

de a la distribución porcentual según grado de participación de unos y otros en los delitos, ya que en ambos casos prácticamente la totalidad son condenados en grado de autor (Cuadro 6.2).

Los delitos más frecuentes cometidos por mujeres y hombres son contra el patrimonio (Cuadro 6.3), ya que el 30,44% de los condenados de ambos sexos lo han sido por cometer delitos de esta naturaleza. En el caso de los hombres, este tipo de delito origina el 29,53% de las condenas y en el caso femenino se eleva al 41,53%. Le siguen como delitos más comunes los relativos a seguridad colectiva (el 30,35% de los hombres condenados frente al 20,33% de las mujeres) y con cifras menores los delitos de torturas, en el caso de hombres (9,14%) y de lesiones, en el caso de mujeres (7,35%).

El mayor número de condenados extranjeros corresponde a personas procedentes de Marruecos (Gráfico 6.2), lo que se expli-

**Cuadro 6.2 Distribución de condenados/as por grado de participación según sexo. 2004**

	Varones	Mujeres
Autor	96,96	96,46
Cómplice	0,24	0,83
No consta	2,80	2,71

Fuente: INE, Estadísticas Judiciales.

ca en parte por el hecho de que también es el colectivo extranjero mayoritario que reside en España. Del número total de mujeres extranjeras condenadas, las rumanas supusieron un 12,41%, seguidas por las procedentes de Colombia y Ecuador, con un 10,99% y un 9,7%, respectivamente. Después están las marroquíes, con un 9,5%. En el caso masculino, los marroquíes fueron un 28,08% de los condenados, seguidos a cierta distancia por los ciudadanos ecuatorianos, con el 14,06%. Más lejos quedan todavía los rumanos, argelinos y colombianos, en torno a un 6% cada uno.

El porcentaje de extranjeros/as sobre el total de condenados/as ha pasado del 8,58% en 2001 a un 16,9% en 2004. Este incremento en el número de condenados extranjeros coincide con el aumento de extranjeros residentes en España.

Según las cifras totales de condenados en nuestro país, un 21,44% de los hombres y un 12,76% de las mujeres son reincidentes (Cuadro 6.4).

En cuanto a la edad, los situados entre los 21 y los 50 años son los más numerosos, tanto en número de condenados como de reincidentes.

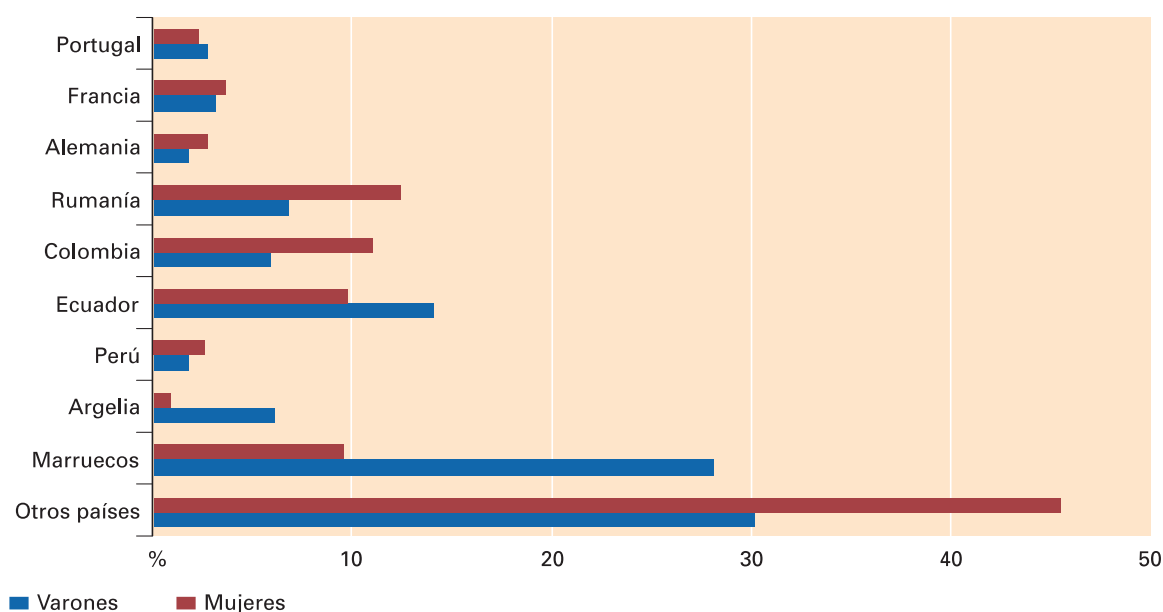
Los hombres predominan de forma clara dentro de la población reclusa de nuestro país (Gráfico 6.3), lo cual es lógico pues es



**Cuadro 6.3 Distribución porcentual por tipo de delito cometido por los condenados según sexo. 2004**

	Varones	Mujeres
<b>Total condenados</b>	<b>119.961</b>	<b>9.879</b>
Homicidio y formas	0,40	0,28
De las lesiones	7,43	7,35
Contra la libertad	0,99	1,04
De las torturas y otros delitos contra la integridad moral	9,14	7,24
Contra la libertad e indemnidad sexuales	1,01	0,34
Contra el honor	0,08	0,32
Contra las relaciones familiares	2,26	1,15
Contra el patrimonio y el orden socioeconómico	29,53	41,53
Contra la hacienda pública y la seguridad social	0,17	0,18
Contra los derechos de los/as trabajadores/as	0,56	0,64
Contra el medio ambiente y ordenación del territorio	0,12	0,08
Contra la seguridad colectiva	30,35	20,33
De las falsedades	1,46	2,85
Contra la Administración Pública	0,07	0,14
Contra la Administración de Justicia	4,26	4,08
Contra la Constitución	0,04	0,19
Contra el orden público	4,21	5,15
Otros delitos	0,11	0,17
Concurso de delitos	7,33	6,30
No consta	0,49	0,62

Fuente: INE, Estadísticas Judiciales.

**Gráfico 6.2 Distribución porcentual de los/as condenados/as extranjeros/as por país de procedencia, y sexo. 2004**

Fuente: INE. Estadísticas Judiciales.



## 6. Delito y violencia

**Cuadro 6.4 Distribución porcentual de los/as condenados/as reincidentes por grupos de edad según sexo. 2004**

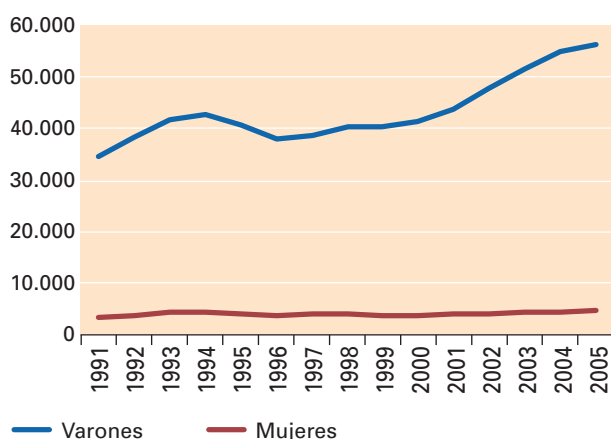
	Varones	Mujeres
<b>Total reincidentes</b>	<b>25.112</b>	<b>1.242</b>
De 16 y 17 años	0,15	0,16
De 18 a 20	1,65	1,61
De 21 a 25	8,74	6,12
De 26 a 30	22,30	23,51
De 31 a 35	19,09	21,10
De 36 a 40	10,74	11,92
De 41 a 50	16,22	12,64
De 51 a 60	4,17	3,62
De 60 y más	1,39	1,29
No consta edad	15,58	18,04

Fuente: INE, Estadísticas Judiciales.

consecuencia directa de la distribución por sexo de los detenidos por delitos y faltas penales y de los condenados por sentencia judicial. Se observa un crecimiento del número de reclusos en ambos sexos, más acusado en el caso de los hombres.

Si se analiza el delito y la violencia desde la otra óptica; es decir, no la de los ejecutores, sino la de las víctimas, en el cuadro 6.5 se observa que las víctimas de delitos en 2005 han sido 188.782 personas, de las cuales, el 57%

**Gráfico 6.3 Evolución de la población reclusa por sexo. 1991-2005**



Fuente: Ministerio de Interior, Anuario Estadístico de 2005.

fueron mujeres. Esta distribución por sexo contrasta con la de las personas condenadas o reclusas, que son predominantemente hombres.

Con respecto al año anterior, el número de víctimas se ha incrementado en un 8,54%, aunque atendiendo al sexo de la víctima este crecimiento no ha sido pareja, pues en el caso de los hombres sólo ha crecido un 4,74%, mientras que en mujeres ha sido un 11,59%.

Del total de víctimas de delitos *contra la libertad e indemnidad sexual* el 88,8% fueron mujeres (Cuadro 6.5). Destaca también el gran número de víctimas femeninas en los delitos *contra las personas* en la categoría de *otros*, y en el caso de los delitos *contra la libertad* en la categoría de *malos tratos habituales en el ámbito familiar*.

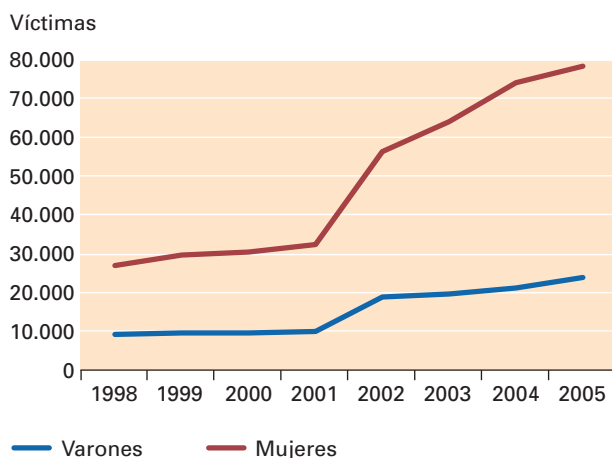
En el gráfico 6.4 se observa la evolución del número de víctimas de malos tratos en el ámbito familiar. En 2005 hubo 101.967 víctimas, de las cuales el 76,75% fueron mujeres. Conviene resaltar en este punto que el concepto de 'violencia doméstica' que se ha cuantificado anteriormente enmascara el fenómeno de la violencia de género, al incluir otras relaciones familiares y hombres como víctimas, cuando, como se ha demostrado reiteradamente, muchos de los hombres víctimas de violencia doméstica lo son, en realidad, a manos de otros hombres (padres, hijos y otros familiares). Por tanto, incidiendo en el tema nos vamos a fijar en las víctimas de malos tratos a manos de su cónyuge o pareja.

En el Gráfico 6.5 se observa la evolución en el número de víctimas de malos tratos a manos de su cónyuge o pareja, si bien hay que precisar que, a partir de 2002, dentro de la categoría de cónyuge o pareja se incluyen las categorías de separado/a, divorciado/a, compañero/a sentimental, excompañero/a sentimental y novio/a. Si se consideran las cifras del último año, las mujeres suponen el 84,36% del total de víctimas. Ahora bien, estos maltratos se refieren a actos de los que ha tenido conocimiento la policía mediante una denuncia. Es el maltrato visible, pero existen otros maltratos que no son denunciados, aunque la víctima sea consciente de su situación. El caso más extremo es aquél en el

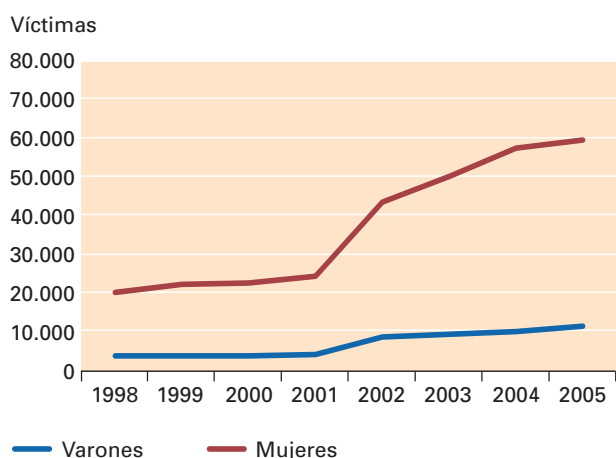
**Cuadro 6.5 Víctimas de delitos por sexo según tipo de delito. 2005**

	Varones	Mujeres
<b>TOTAL VÍCTIMAS</b>	<b>81.080</b>	<b>107.702</b>
<b>Contra el patrimonio</b>	<b>46.869</b>	<b>39.713</b>
Robo con violencia o intimidación	46.869	39.713
<b>Contra las personas</b>	<b>19.200</b>	<b>49.662</b>
Asesinato	76	28
Homicidio doloso	966	284
Lesiones	10.909	6.499
Otros	7.249	42.851
<b>Contra la libertad e indemnidad sexual</b>	<b>995</b>	<b>8.728</b>
Abuso sexual	287	2.211
Abuso sexual con penetración	31	228
Agresión sexual	175	2.455
Agresión sexual con penetración	127	1.538
Otros	375	2.296
<b>Contra la libertad</b>	<b>1.815</b>	<b>8.855</b>
Detención ilegal	534	707
Malos tratos habituales en el ámbito familiar	1.052	7.866
Secuestro	99	72
Tortura	8	1
Trato degradante	122	209
<b>Contra el orden público</b>	<b>12.201</b>	<b>744</b>
Atentado a la autoridad, agentes o funcionarios públicos	12.201	744

Fuente: Ministerio del Interior. Anuario Estadístico de 2005.

**Gráfico 6.4 Víctimas de malos tratos en el ámbito familiar. 1998-2005**

Fuente: Ministerio de Interior, Anuario Estadístico de 2005.

**Gráfico 6.5 Víctimas de malos tratos por su cónyuge o pareja. 1998-2005**

Fuente: Ministerio de Interior, Anuario Estadístico de 2005.

Nota: A partir de 2002, la relación de cónyuge engloba además: separado/a, divorciado/a, compañero/a sentimental, excompañero/a sentimental, novio/a y exnovio/a.

## 6. Delito y violencia

que la víctima experimenta una serie de hechos en su relación de pareja que aunque ella no se da cuenta de que es maltratada, objetivamente debería ser considerado como un maltrato.

En el caso de las mujeres, estos maltratos en el ámbito doméstico son investigados periódicamente por el Instituto de la Mujer en su Macroencuesta sobre la Violencia contra las Mujeres, que dispone de resultados para 1999, 2002 y 2006 (Cuadro 6.6).

Según la última encuesta, el 3,6% de las mujeres de 18 y más años se considera ella misma maltratada, pero por sus declaraciones, el 9,6% de las mujeres debe considerarse técnicamente como maltratada.

Analizando la evolución de los resultados, se observa que ambos indicadores, el de mujeres maltratadas y el de mujeres consideradas técnicamente como maltratadas, han ido disminuyendo ligeramente desde 1999, en el que el 4,2% de las mujeres se autoclasificaba como maltratadas y el 12,4% lo era técnicamente.

El número total de personas muertas en el ámbito familiar en los ocho años recogidos en el gráfico 6.6 ha ido fluctuando como en el caso de los hombres, donde se ve cómo ha habido años en los que el número de muertos descendió. Por el contrario, en el

caso de las mujeres la cifra de muertas creció hasta 2003, y en los dos últimos años ha ido descendiendo, pero siempre se ha mantenido por encima de la masculina. Así, en 2005 se tiene que del total de personas muertas dentro del ámbito familiar un 55,91% fueron mujeres. Ahora bien, si lo que queremos es aproximarnos al concepto de 'violencia de género', deberemos fijar nuestra atención en las muertes a manos de la pareja o expareja.

En toda la serie de años que se muestra en el gráfico 6.7, el número de mujeres muertas a manos de su cónyuge o pareja ha sido muy superior al de hombres.

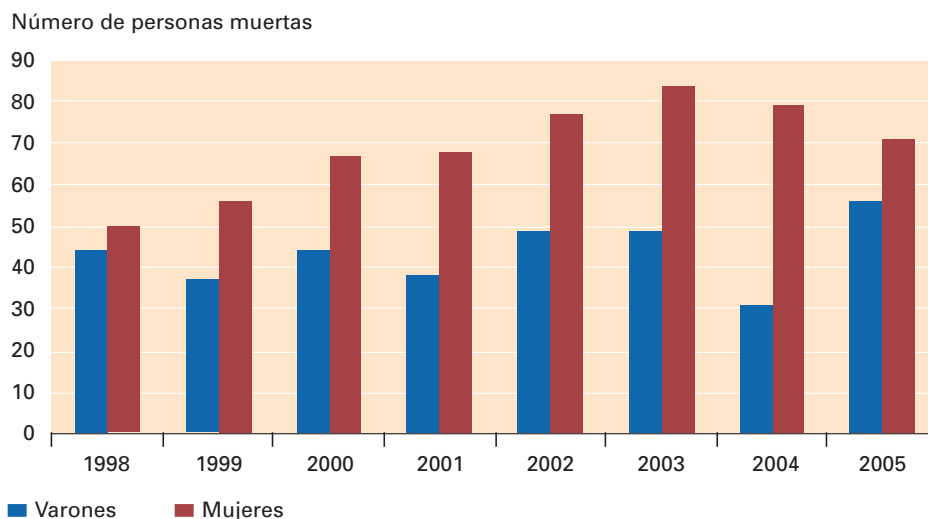
Los datos anteriores son los recogidos por el Ministerio de Interior en su Anuario Estadístico, que no tiene en cuenta los casos bajo la competencia de la Ertzaintza ni de los Mossos d'Esquadra. Además, sólo se contabilizan las muertes que tienen lugar dentro de las primeras 72 horas desde la comisión del delito. Y por último, no se ajustan estrictamente a la definición de violencia de género. Por esta razón, el Instituto de la Mujer elabora su propio indicador de mujeres muertas por violencia de género a manos de su pareja o expareja a partir de la contrastación de diversas fuentes, que es la estadística de referencia en todos los ámbitos de estudio de la violencia contra la mujer.

**Cuadro 6.6. Porcentaje de mujeres maltratadas, por grupos de edad. Años 1999, 2002 y 2006**

	1999	2002	2006
<b>Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas</b>			
TOTAL	12,4	11,1	9,6
De 18 a 29 años	11,8	10,3	9,1
De 30 a 44 años	12,3	10,4	10,1
De 45 a 64 años	15,6	15,1	11,9
De 65 y más años	9,0	8,2	6,8
<b>Mujeres autoclasificadas como maltratadas</b>			
TOTAL	4,2	4,0	3,6
De 18 a 29 años	3,8	3,3	3,2
De 30 a 44 años	4,4	4,2	4,4
De 45 a 64 años	5,3	4,9	4,4
De 65 y más años	2,7	3,3	2,1

Fuente: Instituto de la Mujer. Macroencuesta sobre Violencia contra las Mujeres.

**Gráfico 6.6 Personas muertas en el ámbito familiar. 1998-2005**

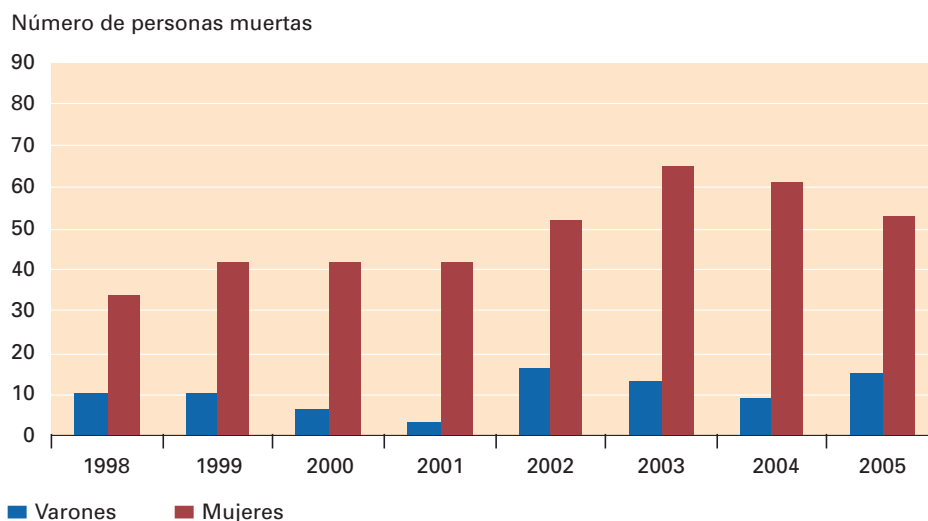


Fuente: Ministerio de Interior. Anuario Estadístico de 2005.

En el cuadro 6.7 figuran las mujeres muertas por violencia de género desde 1999 hasta 2006. Se observa que el mayor número de muertas por violencia de género ocurre cuando las mujeres han cumplido entre 30 y 40

años (la tercera parte de los casos) o bien son una década más jóvenes (el 25% de las muertas). También destaca la tendencia creciente en los últimos años de las mujeres de 65 y más años muertas por su pareja o ex pareja.

**Gráfico 6.7 Personas muertas por su cónyuge o análogo. 1998-2005**



Fuente: Ministerio de Interior. Anuario Estadístico de 2005.

Nota: A partir de 2002, la relación de cónyuge engloba además: separado/a, divorciado/a, compañero/a sentimental, ex compañero/a sentimental, novio/a y ex novio/a.

## 6. Delito y violencia

**Cuadro 6.7. Mujeres muertas por violencia de género a manos de su pareja o ex pareja, por grupos de edad. 1999-2006**

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>63</b>	<b>50</b>	<b>54</b>	<b>71</b>	<b>72</b>	<b>60</b>	<b>68</b>
Hasta 20 años	4	3	0	4	1	9	6	2
De 21 a 30 años	9	15	18	16	16	13	14	15
De 31 a 40 años	17	26	18	11	27	17	15	27
De 41 a 50 años	6	8	5	6	15	9	10	9
De 51 a 64 años	3	7	5	7	4	11	4	5
De 65 y más años	6	4	4	9	7	11	10	10
Desconocida	9	0	0	1	1	2	1	0

Fuente: Instituto de la Mujer.

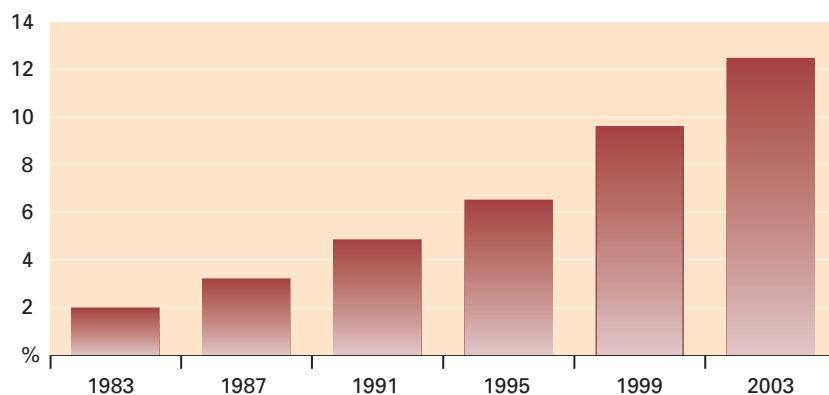
## 7. Poder y toma de decisiones

**Cuadro 7.1 Porcentaje de mujeres en los ayuntamientos por comunidad autónoma. Años 1995, 1999 y 2003**

	Porcentaje de concejales		
	1995	1999	2003
TOTAL	16,45	21,10	25,53
Andalucía	19,31	25,87	31,97
Aragón	13,41	16,64	20,17
Asturias (Principado de)	21,18	26,69	29,68
Baleares (Illes)	20,91	24,35	29,97
Canarias	18,30	24,25	30,82
Cantabria	13,29	19,29	24,14
Castilla y León	12,28	15,92	19,41
Castilla-La Mancha	15,92	22,94	28,41
Cataluña	15,35	18,45	22,86
Extremadura	17,78	22,44	27,18
Galicia	11,28	15,42	20,66
Comunidad de Madrid	23,44	29,15	34,38
Región de Murcia	21,67	26,69	33,52
Navarra (Comunidad Foral de)	17,22	21,18	25,34
Rioja (La)	21,98	19,91	21,67
Comunidad Valenciana	16,83	26,96	30,76
País Vasco	21,45	26,65	26,48

Fuente: MTAS. *Mujeres en Cifras*, Instituto de la Mujer.

**Gráfico 7.1. Evolución del porcentaje de alcaldesas. 1983-2003**



Fuente: MTAS. Instituto de la Mujer. *Mujeres en Cifras*.

A pesar de su continuo crecimiento, el porcentaje de concejales en los ayuntamientos de nuestro país es claramente inferior al de concejales (Cuadro 7.1).

Por comunidades autónomas, la que presenta mayor porcentaje de mujeres ocupan-

do ese puesto es Madrid, seguida de Región de Murcia y Andalucía, mientras que Castilla y León y Aragón son las que menor porcentaje femenino tenían en 2003.

Por lo que respecta a las alcaldesas (Gráfico 7.1), su número se ha incrementado de for-

## 7. Poder y toma de decisiones

**Cuadro 7.2 Mujeres en parlamentos autonómicos**

	2006			1999		
	Mujeres	Varones	% Mujeres	Mujeres	Varones	% Mujeres
Andalucía	43	66	39,45	31	78	28,44
Aragón	21	46	31,34	20	47	29,85
Asturias (Principado de)	14	31	31,11	15	30	33,33
Baleares (Illes)	21	35	37,50	20	39	33,90
Canarias	21	39	35,00	17	43	28,33
Cantabria	16	23	41,03	14	25	35,90
Castilla y León	27	48	36,00	23	60	27,71
Castilla-La Mancha	25	22	53,19	19	28	40,43
Cataluña	49	86	36,30	32	103	23,70
Extremadura	24	41	36,92	20	45	30,77
Galicia	25	50	33,33	13	65	16,67
Madrid (Comunidad de)	42	69	37,84	33	69	32,35
Región de Murcia	14	31	31,11	9	36	20,00
Navarra (Comunidad Foral de)	16	34	32,00	13	37	26,00
Rioja (La)	13	20	39,39	11	22	33,33
Comunidad Valenciana	37	52	41,57	36	53	40,45
País Vasco	39	36	52,00	22	53	29,33
Ceuta	8	16	33,33	...	...	...
Melilla	8	18	30,77	...	...	...
<b>Total</b>	<b>463</b>	<b>763</b>	<b>37,77</b>	<b>348</b>	<b>833</b>	<b>29,47</b>

... dato no disponible

Fuente: MTAS, Instituto de la Mujer, *Mujeres en Cifras*.

ma gradual, si bien su porcentaje sigue siendo mucho menor que el de hombres. Así, en 20 años se ha pasado de un 2% a un 12,56%.

Entre 1999 y 2006 se observa cómo el porcentaje total de mujeres presentes en los Parlamentos de sus respectivas comunidades autónomas, ha pasado de un 29,47% a un 37,77%, lo que supone un aumento de 8,3 puntos porcentuales (Cuadro 7.2). Este incremento es mayor en el caso concreto de comunidades como País Vasco, que ha crecido 22,67 puntos, o Galicia, con 16,66 puntos. En todas, excepto el Principado de Asturias, ha aumentado en mayor o menor medida el número de diputadas en sus parlamentos autonómicos.

Los porcentajes más altos de presencia femenina en 2006 se encuentran en Castilla-La Mancha y País Vasco, con un 53,19% y un 52% respectivamente, comunidades donde el número de mujeres en el parlamento es mayor que el de hombres. Les siguen la Comunidad Valenciana (41,57) y Cantabria

(41,03%). Frente a esta alta participación, se tiene el caso de Melilla, Murcia, Asturias y Aragón que, en torno al 31%, registran los porcentajes más bajos en 2006.

La representación femenina en el Congreso ha ascendido claramente de una legislatura a otra, pasando de un 28,29% en 2000-2004 a un 36% para el periodo 2004-2008 (Cuadro 7.3). Esta tendencia creciente viene observándose desde 1982.

En la legislatura 2000-2004 el Grupo Parlamentario Socialista era el que contaba con mayor representación femenina (36,80%), superando el porcentaje general del Congreso (28,29%). En la actual, el Grupo Mixto, con un 60%, seguido del Grupo Socialista (46,43%), son los que mayores porcentajes presentan.

De una legislatura a otra el porcentaje de representación femenina ha aumentado en el Grupo Socialista, el Popular, el formado por IU e ICV y el Grupo Mixto, y ha descendido



**Cuadro 7.3 Porcentaje de mujeres en el Congreso de los Diputados por grupo parlamentario y legislatura al constituirse la Cámara**

Legislatura	2004-08	2000-04	1996-00	1993-96	1989-93	1986-89	1982-86
<b>Total</b>	<b>36,00</b>	<b>28,29</b>	<b>22,00</b>	<b>15,71</b>	<b>12,86</b>	<b>6,29</b>	<b>4,57</b>
G. Socialista	46,30	36,80	27,66	17,61	17,14	7,07	6,93
G. Popular	28,38	25,14	14,29	14,89	10,38	5,95	0,95
CIU	10,00	13,33	25,00	5,88	5,56	5,56	0,00
ERC	12,50	-	-	-	-	-	-
EAJ-PNV	14,29	28,57	20,00	0,00	0,00	0,00	12,50
IU-ICV	40,00	25,00	33,33	22,22	11,11	-	-
CC	20,00	25,00	0,00	0,00	-	-	-
Mixto	60,00	0,00	40,00	20,00	0,00	0,00	0,00
Otros	-	-	100,00	-	5,55	4,17	0,00

Fuente: MIR, Dirección General de Política Interior y MTAS, Instituto de la Mujer.

CIU: Convergencia i Unió

ERC: Esquerra Republicana de Catalunya

EAJ-PNV: Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco

IU-ICV: Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verts

CC: Coalición Canaria

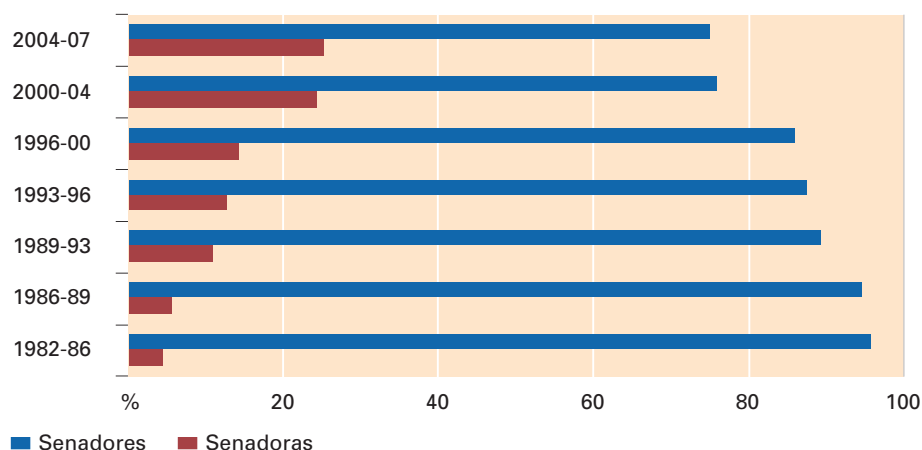
en el resto de grupos, principalmente en los partidos nacionalistas.

Como viene ocurriendo en legislaturas anteriores, la participación femenina en el Senado es inferior a la que se registra en el Congreso. Sin embargo, también desde 1982 viene observándose un aumento en el número de mujeres en la Cámara.

Los grupos parlamentarios del Senado que cuentan en la actualidad con mayor porcentaje de representación femenina son el de senadores nacionalistas vascos (28,57%) y el socialista (27,08%), únicos que están por encima de la media.

Fue con la llegada del primer gobierno del Partido Popular en 1996, cuando la partici-

**Gráfico 7.2 Porcentaje de senadores y de senadoras al constituirse el Senado, por legislatura**



Fuente: MTAS. Instituto de la Mujer. *Mujeres en Cifras*.

## 7. Poder y toma de decisiones

pación femenina en el gobierno alcanzó la cota más alta registrada hasta entonces (Cuadro 7.4). Dicha cota descendió en los años siguientes, pero desde 1999 a 2003 el porcentaje ha ido aumentando. Sin embar-

**Cuadro 7.4 Porcentaje de mujeres en el Gobierno Parlamentario**

Partido en el Gobierno	Año	Número de miembros	% mujeres
<b>Gobierno pre-constitucional</b>	1975	21	0
	1976	20	0
<b>UCD</b>	1977	20	0
	1978	19	0
	1979	24	0
	1980	24	0
	1980 (2)	22	0
	1981	16	0
	1981(2)	19	5,26
	1982	17	5,88
<b>PSOE</b>	1982 (2)	17	0
	1985	17	0
	1986	17	0
	1988	19	10,53
	1989	19	10,53
	1991	18	11,11
	1993	18	16,67
	1994	17	17,65
	1995	16	18,75
	<b>PP</b>	1996	15
1999		15	20,00
1999(2)		15	13,33
2000		17	17,65
2002		16	18,75
2003		16	25,00
2003(2)		16	31,25
<b>PSOE</b>	2004	16	50,00
	2005	16	50,00
	2006	16	50,00

Fuente: MTAS, Instituto de la Mujer. *Mujeres en Cifras*.

go, no ha sido hasta el actual gobierno del Partido Socialista cuando se ha logrado en nuestro país la igualdad total entre el número de mujeres y hombres que componen el gobierno (Cuadro 7.5).

Los puestos de mayor responsabilidad en la Administración del Estado están ocupados mayoritariamente por hombres (79,2%).

Aunque desde 2004 el número de ministros y ministras es igual, si se observa la presencia femenina en órganos como el Tribunal Constitucional, el de Cuentas, o el Consejo General del Poder Judicial, se comprueba que los porcentajes de mujeres que participan en ellos son reducidos.

Incluso en el caso del Poder Judicial (Cuadro 7.6), donde la presencia femenina es mayor (44,8%), resulta que la mayoría de magistrados del Tribunal Supremo (95%) son hombres.

Las Fuerzas Armadas y la representación diplomática española en el extranjero también son buenos indicadores para evaluar la presencia femenina en puestos de responsabilidad y poder establecer una comparación con el resto de la administración. En las Fuerzas Armadas (Cuadro 7.7), sólo el 9,1% de sus efectivos son mujeres, y, además, atendiendo a su rango, de los cuadros de mando sólo son mujeres el 1,47%, mientras que en el personal de tropa y marinería representan el 16,81%. Los puestos de oficiales o suboficiales están claramente ocupados por hombres. Sólo el 8,82% de las embajadas españolas en el extranjero tienen al frente de las mismas a una mujer (Cuadro 7.8), mientras que la representación femenina en las embajadas de España en los diversos organismos internacionales continua siendo nula.

**Cuadro 7.5 Distribución por sexo de altos cargos de la Administración Pública. 2006**

Cargo	Mujeres	Varones	% Mujeres
Ministros/as	8	8	50,00
Secretarios/as de Estado	7	24	22,58
Subsecretarios/as	19	58	24,68
Directores/as Generales	81	347	18,93

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Presidencia del Gobierno, BOE.

**Cuadro 7.6 Presencia de mujeres en otros órganos constitucionales**

	Total	Mujeres	% Mujeres
<b>Tribunal Constitucional 2006</b>			
Presidente/a	1	1	100,00
Vicepresidente/a	1	0	0,00
Resto de Magistrados/as	10	1	10,00
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>16,67</b>
<b>Poder Judicial 2005</b>			
Presidente/a del Tribunal Supremo	1	0	0,00
Magistrado/a del Tribunal Supremo	79	4	5,06
Magistrados/as	3.610	1.502	41,61
Jueces/as	761	488	64,13
<b>Total</b>	<b>4.451</b>	<b>1.994</b>	<b>44,80</b>
<b>Otros órganos constitucionales 2006</b>			
Consejo del Estado	30	0	0,00
Consejo General del Poder Judicial	18	2	11,11
Tribunal de Cuentas	14	1	7,14
Defensor del pueblo	1	0	0,00
Junta Electoral Central	14	1	7,14
Consejo Económico y Social	61	9	14,75
<b>Total</b>	<b>138</b>	<b>13</b>	<b>9,42</b>

Fuente: MTAS, Instituto de la Mujer. *Mujeres en Cifras*.

**Cuadro 7.7 Presencia de mujeres en las Fuerzas Armadas. 2005**

	Mujeres	Varones	% Mujeres
Cuadros de mando	1.028	69.105	1,47
Tropa y marinería	11.662	57.707	16,81
<b>Total</b>	<b>12.690</b>	<b>126.812</b>	<b>9,10</b>

Fuente: MTAS, Instituto de la Mujer. *Mujeres en cifras*.

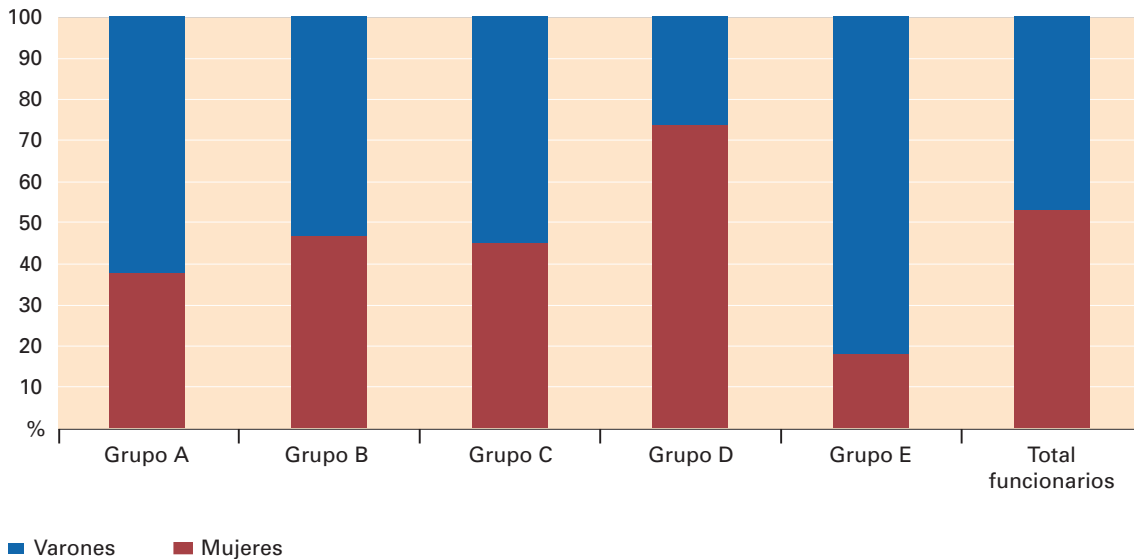
**Cuadro 7.8 Presencia de mujeres en embajadas. 2006**

	Mujeres	Varones	% Mujeres
Embajadores/as de España en el extranjero	9	93	8,82
Embajadores/as en organismos internacionales	0	18	0,00
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>111</b>	<b>7,50</b>

Fuente: MTAS, Instituto de la Mujer. *Mujeres en cifras*.

## 7. Poder y toma de decisiones

**Gráfico 7.3 Distribución porcentual del personal funcionario de carrera al servicio de las administraciones públicas por grupo de pertenencia y sexo. 2006**



Nota: Se excluye el personal docente no universitario. Datos referidos al mes de julio  
Fuente: MAP. Registro Central de Personal.

Ya se ha hablado antes de la escasa participación femenina en los altos cargos de la Administración Pública. Así, en el Gráfico 7.3 se observa que el porcentaje de mujeres en el grupo A del personal funcionario de carrera, al que se accede con titulación superior, no llega al 40%. Tampoco en el grupo B o en el C de administrativos, para los que se exige diplomatura universitaria o BUP y Formación Profesional de 2º grado, respectivamente, las mujeres alcanzan un 50% de participación.

Sólo en el grupo D de auxiliares administrativos, para los que se exige el graduado escolar, se observa una mayoría femenina, además muy significativa, pues más del 70% de los mismos son mujeres. Esta alta tasa de mujeres en el grupo D hace que en el total del funcionariado de carrera sean mujeres el 53%.

Profundizando un poco más en este tema, si se analiza al funcionariado de carrera conforme al puesto que ocupa a partir de su correspondiente complemento de destino, en el Gráfico 7.4 se observa que a mayor complemento de destino, menor porcentaje de funcionarias de carrera. En efecto, en el nivel

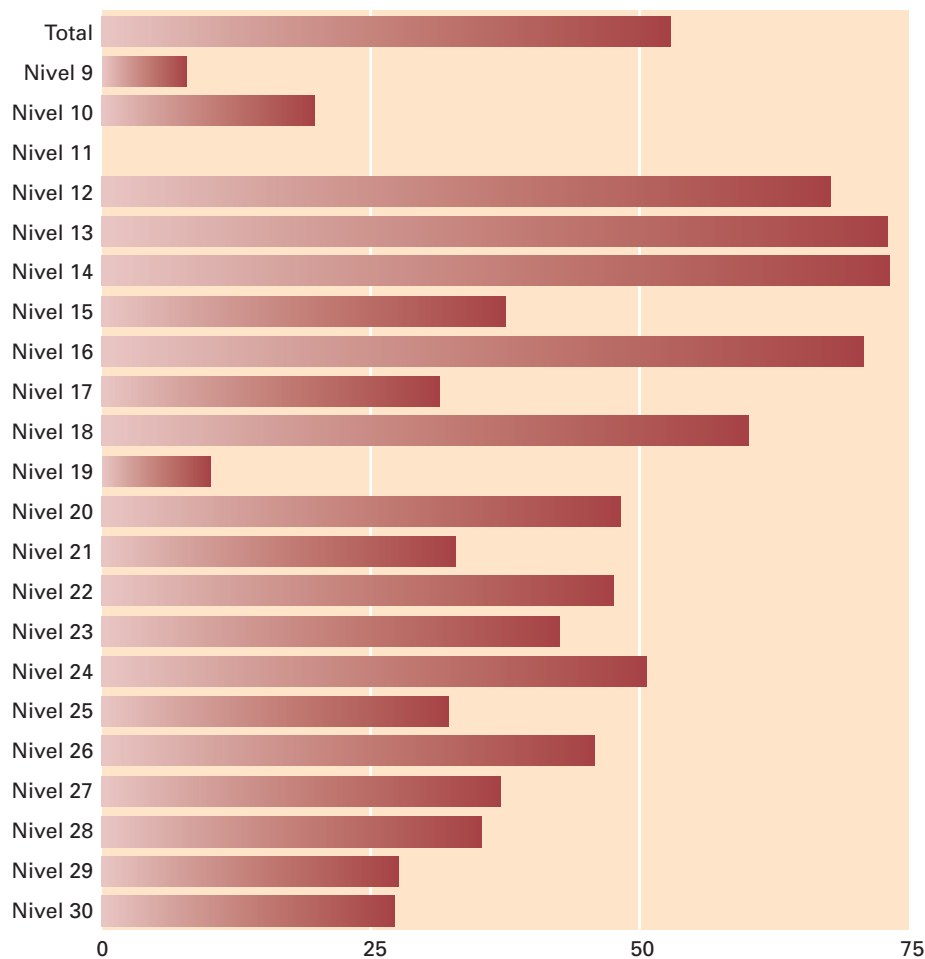
30 de subdirecciones generales, vocal/as asesores/as y asimilados/as o en el nivel 29 de subdirectores generales adjuntos y similares, en los niveles superiores de la función pública, las mujeres no alcanzan el 30% de representación.

En los niveles 28 de jefaturas de área, consejeros técnicos y similares hasta los 26 de jefaturas de servicio, la participación de las funcionarias varía entre el 35% y el 46%. Es preciso descender al nivel 24 de jefatura de sección para que se observe una mayoría de mujeres, que luego no vuelve a ocurrir hasta llegar a los niveles 18 al 12, ocupados fundamentalmente por auxiliares administrativas.

Por último y en lo que se refiere al poder decisorio en las grandes empresas, de los 35 puestos de presidente/a existentes en las empresas de referencia recogidas en el cuadro 7.9, tan sólo una es mujer. En el caso del cargo de vicepresidente/a, el porcentaje femenino es aún más bajo, el 2,44%, es decir, sólo hay una mujer entre los 41 vicepresidencias de estas empresas.

Si el reducido número de puestos de presidente y vicepresidente podía justificar de alguna manera la escasa presencia de muje-

**Gráfico 7.4 Porcentaje de funcionarias de carrera por nivel de complemento de destino y sexo. 2006**



Fuente: MAP. Registro Central de Personal,

**Cuadro 7.9 Mujeres en presidencia y consejos de administración de empresas del IBEX 35. 2006**

	Ambos sexos	Mujeres	% Mujeres
Presidente/a	35	1	2,86
Vicepresidente/a	41	1	2,44
Consejeros/as	379	14	3,69
Consejero/a secretario/a	8	0	0

Fuente; MTAS, Instituto de la Mujer. *Mujeres en Cifras*.

res en los mismos, se comprueba que no es ese el motivo, ya que en el caso de los consejeros, que son 379 en total, únicamente un 3,69% son mujeres. Esto pone de relieve que el mundo de la gran empresa es hoy

por hoy un espacio predominantemente dirigido y gestionado por hombres.

---

# Anexo



## Fuentes de información utilizadas

### 1. Población y familia

- Instituto Nacional de Estadística (INE). Movimiento Natural de la Población.
- INE. Censos de Población.
- INE. Padrón Municipal.
- INE. Proyecciones de población.
- INE. Análisis y Estudios Demográficos. Tablas de mortalidad de la población española.
- INE. Padrón Municipal de Habitantes. Explotación estadística.
- INE. Indicadores demográficos básicos.
- Eurostat. Base de datos Newcronos.
- Ministerio de Sanidad y Consumo (MSC). Interrupciones voluntarias del embarazo.
- Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). *Memoria*.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS). Instituto de la Mujer. *Mujeres en cifras*.

### 2. Educación

- INE. Encuesta de Población Activa.
- INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares.
- Eurostat. Base de datos Newcronos.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD). Las cifras de educación en España. Edición 2006 actualizada.

### 3. Empleo

- INE. Encuesta de Población Activa.
- Eurostat. Base de datos Newcronos.

- MTAS. *Anuario de Estadísticas Laborales y Asuntos sociales 2005*.
- MTAS. Instituto de la Mujer. *Mujeres en cifras*.

### 4. Renta

- INE. Panel de Hogares de la Unión Europea.
- INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2005.

### 5. Salud

- INE y MSC. Encuesta Nacional de Salud 2003.
- INE. Movimiento Natural de la Población. 2005.
- INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2005.
- INE. Defunciones según la Causa de Muerte 2005. Datos provisionales.
- INE. Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales 2003.
- Eurostat. Base de datos Newcronos.
- MSC. Centro Nacional de Epidemiología. Registro Nacional de Casos de SIDA.
- MSC. Centro Nacional de Epidemiología. *Vigilancia Epidemiológica del SIDA y el VIH en España*.
- Centro Europeo para la Vigilancia Epidemiológica del SIDA. *Casos de SIDA acumulados en la Unión Europea*.

### 6. Delito y violencia

- INE. Estadísticas Judiciales 2004.
- Ministerio del Interior (MI). *Anuario Estadístico de 2005*.
- MTAS. Instituto de la Mujer. *Mujeres en cifras. Mujeres muertas por violencia de género a manos de su pareja o expareja*.
- MTAS. Instituto de la Mujer. *Macroencuesta sobre violencia contra mujeres*.



---

## 7. Poder y toma de decisiones

- MTAS. Instituto de la Mujer. *Mujeres en cifras*.
- Ministerio de Administraciones Públicas (MAP). Registro Central de Personal.
- MI. Dirección General de Política Interior. *Mujeres en el Congreso de los Diputados*.
- Oficina del Parlamento Europeo. *Mujeres en el Parlamento Europeo*.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC). Altos cargos de la Administración Pública. Embajadas y embajadores/as.
- Presidencia del Gobierno. Altos cargos de la Administración Pública.